



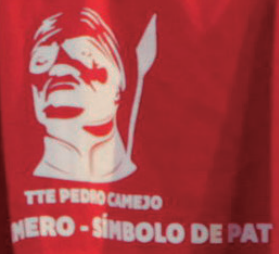
Juntos
todo es posible

**AGENDA
PROGRAMÁTICA
DE LAS COMUNAS
PLAN DE LA PATRIA 2025**

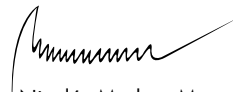


AGENDA PROGRAMÁTICA DE LAS COMUNAS

PLAN DE LA PATRIA 2025



“La democracia nueva es la democracia comunal. Una comunidad organizada que se reúne, ve sus problemas, discute los temas y después de debatir bien, estudian los problemas y deciden. Eso es poder popular, Gobierno popular. La base del futuro de la democracia en general es el poder y el Gobierno que tenga el pueblo para ejercerlo allí donde vive. Este es el verdadero socialismo”.



Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.



PRESENTACIÓN

“La comuna debe ser el espacio sobre el cual vamos a parir el socialismo.”

Hugo Chávez, Comandante Eterno de la Revolución Bolivariana.

El Plan de la Patria es el legado del Comandante Chávez. Con él, como bandera de lucha y construcción, el Presidente Nicolás Maduro convocó al Pueblo a su expansión en el Plan de la Patria 2025.

Las agresiones sin precedentes del imperio y la oligarquía han constituido el marco de contradicciones para el parto de un tiempo distinto, lleno de esperanza. La transformación radical de la sociedad venezolana.

En más de 34 mil asambleas, con más de 3 millones de compatriotas, el Pueblo ha hecho un ejercicio inédito de planificación revolucionaria. Es el Pueblo el Planificador, quien sueña el futuro, dispone del sistema de recursos y de los métodos de gestión para la transformación del Estado.

Este Plan cuenta con la legitimidad de la consulta, así como fue a elecciones libres y soberanas en la reelección del Presidente Maduro. Es hoy, el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Sus 1859 objetivos específicos delimitan las líneas concretas de acción. Ahora, se ha continuado en el desarrollo de las **AGENDAS PROGRAMÁTICAS DE ACCIÓN** para la concreción del Plan de la Patria: Qué, quienes, dónde, cómo, con qué, para qué.

En amplias jornadas de trabajo, desde un proceso de debate continuo con las comuneras y comuneros se ha elaborado ésta, la **AGENDA PROGRAMÁTICA DE LAS COMUNAS EN EL PLAN DE LA PATRIA 2025**. Este plan es la sistematización de las propuestas del Poder Popular en el proceso de debate para la construcción del Plan de la Patria 2025, los procesos de diálogo permanente que se han venido desarrollando a lo largo del 2018 y de los aportes registrados en el Congreso del Plan de la Patria, el trabajo de comuneros y comuneras ha permitido concretar, los objetivos del Plan de la Patria en políticas y directrices de los comuneros y comuneras, programas y proyectos con objetivos definidos y metas, así como las acciones y recursos para lograrlos.

El desarrollo de este plan demanda un esquema de gestión revolucionaria del Estado, el fortalecimiento de la organización popular junto a la institucionalidad revolucionaria para asumir corresponsablemente a la comuna como el espacio de construcción del socialismo en el territorio, en lo económico, en lo político, en lo social y en lo ético.

LA COMUNA PARADIGMA DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA. LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRA HISTÓRIA

Aquí nuestros aborígenes, hace miles de años, vivían en comunas, eran los comuneros de los Andes, muy arraigados a la tierra. Los caribes, del agua y del viento, vivían de otra manera; los andinos vivían arraigados, como viven normalmente, a la tierra, a la agricultura, a la montaña.

Hugo Rafael Chávez Frías, Comandante Eterno de la Revolución Bolivariana de Venezuela.
Aló Teórico 1. 2008

CINCO FRENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO

Aló Teórico. 25 de junio 2009. Teresa Carreño

Ustedes saben que a mí se me ha ocurrido hablar del socialismo en cinco frentes de batalla. Vamos a tomar eso como referencia, lo sugiero. Vamos a trabajar esos cinco frentes en la comuna, pero a trabajar intensamente, como el que siembra maíz, el que labra la tierra y siembra. Es una siembra en verdad, es un engendrar y un parir.

¿Cuál es el primer frente? Yo lo pongo siempre de primero porque me parece que es el más importante, el frente moral, la ética.

PRIMER FRETE: MORAL Y ÉTICA

Una vez dijo Bolívar, en un decreto de libertad de los esclavos, algo así: "De hoy en adelante, decreto libertad a los esclavos. No habrá en Venezuela sino una sola clase: todos seremos ciudadanos, todos seremos compatriotas".

Eso es solidaridad, pero en el capitalismo lo que priva es el egoísmo; es la cultura egoísta, individualista. El pordiosero, el que está en la calle, el que cayó en la droga, vamos por ellos. Son nuestros hermanos, no nos importa si es rico o si es pobre, si es blanco, si es negro, son todos hermanos nuestros.

Entonces digo: el primer frente de batalla a trabajar en la comuna en construcción es el moral. Y eso pudiéramos resumirlo en una frase: la conciencia del deber social. Y si queremos decirlo con Cristo: amaos los unos a los otros. Eso es el amor social, no el egoísmo, sino los códigos morales y principios de la vida: los principios del socialismo. "Moral y luces son nuestras primeras necesidades".

Hay que trabajar eso bastante, porque nosotros, más allá o más acá, estamos infectados de los valores viejos, del egoísmo, del capitalismo, de la fragmentación de la sociedad. Nos envenenaron desde niños. Vamos por ese veneno y vamos a hacernos un exorcismo. Vamos a hacer praxis social, hay que hacer trabajo voluntario donde estemos construyendo la comuna, mucho antes de estar pensando en la solución de los problemas, que tendrán muchos y que nos fortalecerán.

Ustedes tienen que comenzar desde abajo, potenciando el amor social, la conciencia del deber social, así lo resume. Es el frente moral.

Los valores del socialismo son, para mí, así lo digo, tal cual los principios del verdadero cristianismo: la igualdad, el amor por los demás, el sacrificarse uno, incluso, por los demás. Eso es imposible en el capitalismo, por eso creo que Cristo fue uno de los más grandes socialistas de la historia. Seamos como Cristo; seamos como Bolívar, seamos como el Che; seamos como Manuela Sáenz: seamos verdaderos humanos, pues. Potenciemos los valores humanos, el amor humano. He allí lo social.

SEGUNDO FRENTE: SOCIAL

La piedra fundamental de nuestro sistema descansa en la igualdad, lo dijo Bolívar, establecida y practicada en Venezuela, donde estemos, en el territorio de la comuna. Todos debemos ser iguales y practicar la igualdad, no sólo pregonarla, sino que debemos comenzar a crear la sociedad socialista.

Hay un principio de cada quien, según sus capacidades, y a cada quien según sus necesidades. Eso irá igualándonos. Al que más puede dar hay que pedirle más; al que más necesite hay que apoyarlo más, y eso irá generando la igualdad. Porque somos desiguales por naturaleza, así lo dijeron Bolívar y Carlos Marx. El socialismo trata de colocarnos en un ámbito de igualdad en la sociedad. Una igualdad ficticia, decía Bolívar, pero es una igualdad social, una igualdad política, una igualdad ética. Porque aun cuando nacemos desiguales y somos diversos —no somos autómatas ni somos robots para ser idénticos—, luego vienen las leyes, decía Bolívar, las artes, el conocimiento, la educación, la cultura, la industria, y nos colocan en un clima de igualdad de condiciones de vida.

Eso es el frente social. Trabajemos eso en la comuna, lo social, la igualdad, los dos tienen mucha relación. En una comuna en construcción, por ejemplo, los comuneros y las comuneras tienen que ir a buscar a los más pobres, a los más débiles y tenderles la mano. Eso tiene que ver con el primer frente: lo moral, pero no lo moral puritano, teórico, sino la moral en la práctica, la ética revolucionaria en la práctica, la praxis revolucionaria. No hagamos como esos falsos cristianos o católicos que van todos los domingos a rezar y se dan golpes de pecho, pero luego salen de la iglesia y no mueven un dedo para ayudar a alguien que sufre, aun teniéndolo cerca. Esos no son cristianos, son fariseos hipócritas.

De cada quien, según sus capacidades, y esto tiene que ver con la educación. No puede haber un niño, una niña, aun cuando tenga discapacidades, sin acceso a la educación. ¡Vayan por los más débiles!

(...) Seamos humanos, nada más. El segundo frente implica también, entonces, los derechos humanos, la educación, la salud, la alimentación. A cada quien, según sus necesidades, dé cada quien, según sus capacidades, así será la sociedad socialista.

TERCER FRENTE: POLÍTICO

El despertar del poder popular, el autogobierno, para resumirlo así. Ustedes tienen que ser gobierno allí. No es el alcalde, ni el gobernador mucho menos; no. Esos son ámbitos de gobierno que no los vamos a eliminar. Ustedes tienen que ir generando, en el ámbito de las comunas en construcción, cada día mayores niveles de poder popular, de autogobierno, de lo que llama István Mészáros en este libro maravilloso, Más allá del capital, contraloría social y autogestión general: los gobiernos populares. Incluso, en una comuna bien organizada por asambleas el pueblo podrá, en el futuro, legislar para la comuna, siempre en el marco de la Constitución nacional, en el marco de las leyes nacionales, de los proyectos nacionales y de la integración nacional.

Esa legislación, que no aparece en la Constitución —ni va aparecer nunca—, que no aparece en las leyes ni en los reglamentos, afecta a la vida cotidiana de una comunidad, de un colectivo, al empleo o uso de los espacios, por ejemplo, a las costumbres, a la vida comunal, social, las normas de convivencia. (...)

No se trata de oponerse a decisiones del Estado, pero sí de exigir respeto a la opinión y a todo aquello que afecte a la comunidad. (...)

En fin, hay que trascender del consejo comunal. El consejo comunal es un órgano del poder popular, pero también están las mesas de agua, también están el banco comunal. Hay que ir a un nivel superior de gobierno en la comuna, donde el consejo comunal será parte del órgano comunal, como un brazo, o los brazos de un organismo; pero también están las piernas: los comités de tierra urbana. Hay que trascender al gobierno comunal, a las estructuras del poder comunal, del poder popular, del autogobierno, de la contraloría social y de la autogestión general.

Eso es en lo político, que también tiene que ver con lo ideológico: el estudio del socialismo. Yo les digo una cosa, todavía hay gente confundida sobre nosotros, ¿verdad? Hay que trabajar con esa gente. Si no fuera por tanta campaña mediática de desinformación, además de los errores que nosotros cometemos y hemos cometido, y seguimos cometiendo, yo creo que —aun con esa campaña terrorífica— el apoyo nuestro no bajaría de 80%. El apoyo sólido. Para allá tenemos que ir.

(...) Es algo parecido a aquellas llamadas cuotas balón. ¿Quiénes son los sectores más afectados por estas políticas que estamos nosotros anulando? Los sectores de ingresos medios, ellos son los que más sufren del atropello de los capitalistas. Los estamos salvando de ese atropello. Ellos deberán darse cuenta algún día, los que no se han dado cuenta.

Es por eso que el tema político tiene mucho que ver con lo ideológico.

El tema del frente social, del que ya hablé, tiene que ver mucho con la educación, la cultura. Recordemos aquello que dijo Martí: “un pueblo para ser libre tiene que ser un pueblo culto”. Y no estoy hablando de doctores —con todo el respeto a los doctores—, no. Se trata del estudio, la conciencia, el conocimiento, y eso tiene que ser una tarea de la comuna: la cultura. Que brille nuestro pueblo por su brillo, por su cultura, por su riqueza cultural más que por las montañas de oro y de plata que tenemos, decía Bolívar.

CUARTO FRENTE: ECONÓMICO

También es muy importante. Es como una mesa de cinco patas, pero si falta una se cae la mesa, se desequilibra, se “enchoreta”, como decimos en el Llano; se afloja, hasta que se cae. Hay bastante que hacer allí también. Por eso yo insisto: allá, donde quiera que estemos instalando un fundo zamorano, recuperando unas tierras, inaugurando una industria, instalando petrocasas, todo eso debe nacer con la semilla socialista.

“Es el pueblo el que decide; es la comunidad la que decide; no somos nosotros, no es Chávez el que va a decidir. Chávez puede opinar, como cualquiera, pero son ustedes los que deciden, es el poder popular, es la democracia directa”

(...) Lo económico es bastante complejo. Sepan ustedes que —yo lo repito de Mészáros— no hay nada más difícil, en cuanto a procesos sociales se refiere, que construir la alternativa al capitalismo. Más fácil, digo yo, es ir a la Luna, o a Marte. Es más fácil ir a Marte, lo cual no significa que sea imposible. No, sólo quiero con esto graficar in extremis la complejidad, pero lo vamos a hacer. Nosotros juntos lo vamos a hacer, no vamos a fallarle a la historia ni al futuro, a nuestros hijos, a la patria; pero, en verdad, es un proceso complejo que requiere mucho pensar, mucha teoría, mucho conocimiento científico, conocimiento popular, participación popular.

Ahora, lo económico yo lo resumiría de esta manera: la propiedad de los medios de producción en manos

de la comuna; propiedad social en distintas combinaciones. Y eso tiene que ver con la creación de un nuevo modelo económico en la comuna: el modelo económico socialista, que tiene que partir desde la actividad primaria, desde la producción de materia prima o, en su defecto, desde la producción, porque en la comuna no se produce, quizás, la madera, por ejemplo.

Tal vez tenemos una comuna en el 23 de Enero que no producirá madera, pero podemos traerla de Proforca, 5 en Uverito; pero resulta que no podemos dejar que la comuna tenga que ir a buscar la madera al mercado capitalista. La comuna tendría que conectarse con el sector primario de la actividad económica que requiera; en el ejemplo que estoy poniendo, la madera.

Fíjense en esto: ¿por qué una comuna del 23 de Enero no pudiera tener presencia —si es que la comuna va a trabajar la madera— en el bosque de pino de Uverito? ¿Por qué no? Yo pongo este ejemplo: así como hay aquí en Caracas señores que son dueños de un hato en el llano, y van en una avioneta y pasan cuatro, cinco días allá, pero viven en Caracas en una quintota, ¿por qué no pudiera una comuna del 23 de Enero —no una familia, ni un individuo— tener a un grupo de trabajo allá donde está la reserva de pino que tiene 600 mil hectáreas, ya que tal reserva de pino es propiedad social? Y no sólo explotando pino, sino reforestando también.

Y como es propiedad social, distintas comunas también pueden tener presencia, y no sólo la empresa Proforca, que, de ser así, entonces tiende a convertirse en una empresa igual de capitalista que va a explotar los pinos para venderlos bien caros, y entonces el pueblo no tiene acceso a los pinos que son del pueblo, a la madera que es del pueblo. Porque vendría Proforca, la explota en los aserraderos, vienen unos capitalistas, la compran barata y luego, cuando llega a Caracas, los pobres no pueden comprar la madera de pino, es sólo para los ricos o las clases de mayores ingresos.

De esta manera empezaríamos a romper las cadenas del capitalismo, la dominación capitalista. Por eso digo que la economía tiene que ver con el sector primario.

Ustedes conocen nuestra gran reserva de oro. Hemos estado luchando y batallando contra la minería ilegal, y respetando extremadamente el equilibrio ambiental. Los rusos quieren ayudarnos con la tecnología para explotar oro sin dañar el ambiente, o haciendo el mínimo daño. Yo digo: ¿Por qué una comuna aquí en San Agustín no pudiera especializarse en orfebrería? Un grupo de mujeres y de hombres que hagan curso en el Inces, por ejemplo, y entonces monten ahí una orfebrería para hacer objetos de oro, joyería. Porque buena parte de ese oro se lo llevan de contrabando, y ese oro es del pueblo, no sólo de los que están allá explotándolo.

Son ideas en las que unos va pensando, y que yo creo que llegó el momento de empezar a experimentar, y yo tengo la certeza de que van a ser exitosos los experimentos que hagamos. Yo cuento con ustedes, con los consejos comunales, con el pueblo organizado, para construir ese nuevo modelo.

“—yo lo repito de Mézáros— no hay nada más difícil, en cuanto a procesos sociales se refiere, que construir la alternativa al capitalismo.”

Estamos hablando del cuarto frente: la economía. Primero la materia prima. Venezuela tiene mucho oro, madera, etc. Luego viene el segundo ámbito económico, después del sector primario, las industrias de procesamiento de la madera o del oro, o del plástico, es la transformación de la materia prima. Eso sí pueden hacerlo las comunas en cualquier parte, aún cuando no tengan la materia prima dentro del territorio de la comuna. La materia prima se trae y se transforma en productos.

Aquí en Caracas, por ejemplo, y en las grandes ciudades, una de las actividades económicas que yo veo es la de que las comunas se conviertan o formen grupos de trabajo para construir, o para elaborar materiales de construcción: bloques, cabillas, vigas, puertas, ventanas, etc. Y la materia prima la tenemos toda aquí en Venezuela: el cemento, que lo hemos nacionalizado, el hierro y el acero lo hemos nacionalizado también; la madera, el aluminio, el caolín, el gas, que lo hemos recuperado, y la petroquímica para hacer todos los objetos de plástico.

Estamos hablando de la economía, que se conforma por el sector primario (la producción de la materia prima), el sector secundario (las industrias de propiedad social) y luego viene la distribución de los productos. Ese es otro tema que la comuna debe ir asumiendo, un comercio distinto al capitalista, una actividad comercial popular, justa, solidaria, no para robar al vecino, o al pueblo. Porque es un comercio salvaje el del capitalismo, que todo lo infla. No. Hay que establecer un precio justo, solidario, así como Mercal, ese es un buen ejemplo. Pero eso también puede ser válido para bienes de consumo individual, familiar, como el teléfono "Vergatario".

Entonces en lo económico: un nuevo sistema de comercio; un nuevo sistema productivo y los medios de producción o factores de producción: la tierra, la maquinaria para la materia prima. El conocimiento en manos de la sociedad, en este caso en manos de la comuna. Una comuna sin fábrica, sin tierras para la siembra, sin comercio socialista, no es comuna. Le faltaría una pata, y bien grande. Ahora, si en esa comuna el gobierno ayuda a construir, por ejemplo, una fábrica de muebles, una torrefactora, como en Boconó, Trujillo, o la fábrica de café instantáneo que estamos recuperando, la retomamos, la acondicionamos, le invertimos dinero, la comuna se haría cargo de la torrefactora. Pero si no hay principios morales, que constituye el primer frente, esa torrefactora va a terminar siendo capitalista y la comuna va a terminar siendo no una comuna, sino una "diabluna".

Por eso hacen falta todas las patas de la mesa, porque esa fábrica no es para volverse rico, no; es para producir alimentos, bienes o servicios para la satisfacción de las necesidades reales de nuestra comunidad y de otras comunidades, para el consumo necesario; no el consumismo, o como Carlos Marx lo llamó, el consumo de prestigio.

El ámbito económico tiene que abarcar incluso eso, una nueva cultura de consumo. Encárguense ustedes en las comunas.

¿Ustedes han visto una mata de trigo en Venezuela? Nadie la va a ver. Quizás en Mérida haya algún trigo artesanal. Pero todo el trigo para el pan es importado. ¿Saben ustedes lo que es bueno y es mucho más sano? El pan de yuca, el pan de arroz.

Pero entonces nosotros comemos puro pan de trigo. Encárguense las comunas de empezar a hacer el pan de arroz, montar panaderías comunales de pan de yuca, de pan de arroz, etc. Hay que cambiar hasta los patrones de consumo.

Vamos a cambiar los patrones que nos meten del capitalismo: el consumo no por necesidades, sino por prestigio, o por otras razones.

He ahí cuatro ámbitos. El quinto es el territorial.

QUINTO FRENTE: TERRITORIAL

Vamos a construir sobre el territorio, en la comuna, el socialismo desde esos cinco ámbitos. Corresponde al territorio el espacio, la tierra. No permitamos latifundio ni en los campos ni en las ciudades. No puede una comuna permitir, por ejemplo, que en medio de una ciudad, en un barrio, haya, como todavía hay aquí en Caracas y en muchas partes, una chivera, y aquel montón de chatarra contaminante; no.

Hay que adueñarse del espacio, legislar sobre el territorio, sobre el ambiente, la ecología, sobre los desechos sólidos o líquidos producto de la vida humana y de la dinámica social en el territorio. La lucha contra la basura, por ejemplo, tiene que ser un trabajo intenso de la comuna. El rescate de los bosques, la naturaleza, los ríos, la quebrada, la prevención contra las amenazas del mismo territorio, en fin, preservar el equilibrio para no dañar el espacio.

Los terremotos, los temblores, las crecidas de río, los terrenos inestables, todo puede afectar a la comuna. Es la geografía, que es algo vivo, y nosotros formamos parte de ella. Así lo creo.

En fin, he ahí cinco ámbitos para que construyamos el socialismo desde la comuna.

Óiganme esto, ya que veo que hay bastante ánimo aquí, y eso merece un reconocimiento: recuerden que un muchacho requiere nueve meses para nacer, así que cuidado con los abortos antes o después. Pero yo sé que ustedes han trabajado mucho.

(...) Yo propongo que hablemos de una comuna en construcción, que se está construyendo. Y luego, cuando tengamos los mínimos elementos —no nos planteemos que harán falta diez o cinco años, será mucho menos— para que una comuna sea tal, que arranque la comuna, la creación de las comunas.

Los consejos comunales, hay que decirlo, han sido, al igual que los bancos comunales, instrumentos que nos permiten ir amasando ahora la comuna. Son como la materia prima, como el maíz para la arepa, por ejemplo.

Me he fijado en que usan el término “mancomunidad”. Pregunto yo, ¿de dónde surgió ese término de mancomunidad? ¿Consideramos que la mancomunidad es un paso hacia la comuna?

A mí nunca me ha gustado la palabra mancomunidad. Es quizás un asunto de gustos personales. Me parece que tiene cierta connotación imperialista; me parece que es una palabra del pasado, y las palabras son importantes. Y cuando digo del pasado me refiero a lo peor del pasado. Es de Bolívar la palabra unión. “Unión, o la anarquía nos devorará”, decía Bolívar. Si no nos llamamos al orden y a la unión, un nuevo coloniaje legaremos a la posteridad. ¿Por qué no, en vez de mancomunidad —una figura de la Cuarta República, por aquello de la mancomunidad de alcaldes—, que representa valores y códigos que todavía viven en nosotros y que, a veces, sin darnos cuenta, podemos darles vida, siendo los códigos que debemos combatir por sus connotaciones, su simbología, por qué no la unión?

A mí me gusta, por ejemplo, unión de consejos comunales. Porque cuando me dicen “mancomunidad de consejos comunales”, yo me pregunto dónde quedan, por ejemplo, los comités de tierra urbana, ¿qué papel juegan en esa “mancomunidad de consejos comunales”?

LA NUEVA GEOGRAFÍA SOCIALISTA

Cada uno de esos consejos comunales tiene un ámbito territorial, y si son diez, se van agrupando y el ámbito territorial se va agrandando en consecuencia.

Hay que romper los viejos paradigmas. No nos dejemos atrapar por la división político-territorial. Por ejemplo, en Apure está el municipio Rómulo Gallegos, cuya capital es Elorza. Si mal no recuerdo y si no han cambiado los límites, el límite norte es el Arauca. Al cruzar el río ya se está en otro municipio. Nosotros, en la conformación de las comunas, debemos desentramarnos de esa llamada división político-territorial que no tiene nada que ver con la realidad del territorio, la realidad de la geografía radical: la geografía socialista.

La geografía muerta es la que nos divide. La nueva geografía tiene que unirnos, la nueva visión geográfica tiene que unirnos.

Cuando se habla de un río, el río realmente no divide, el río une los territorios. Y no sólo de una orilla a la otra, sino que a lo largo de él es un gran camino. En ese sentido, nosotros desperdiciamos el potencial de los ríos, que son como las correas en las que uno se transporta en los aeropuertos. Uno se monta en una lancha lo utilizas como medio de comunicación entre las poblaciones. Claro, que, si se quiere remontar el río, se le pone un motor y va más rápido.

Rompamos la división político-territorial. No tiene por qué ser necesario, pues, que una comuna esté dentro de la misma parroquia, o del mismo municipio; puede abarcar una parte de un municipio y otra de otro municipio, o de un estado con otro estado.

GOLPE DE TIMÓN

Comandante Chávez
Miraflores, Caracas, 20 de octubre de 2012

(...) Aquí tengo al [libro de] István Mészáros, el capítulo XIX, que se llama "El sistema comunal y la ley del valor". Hay una frase que hace tiempo subrayé, la voy a leer, señores ministros, ministras, vicepresidente, hablando de la economía, del desarrollo económico, hablando del impulso social de la revolución: "El patrón de medición -dice Mészáros- de los logros socialistas es: hasta qué grado las medidas y políticas adoptadas contribuyen activamente a la constitución y consolidación bien arraigada de un modo sustancialmente democrático, de control social y autogestión general".

Entonces, venimos con el tema de la democracia, el socialismo y su esencia absolutamente democrática, mientras que el capitalismo tiene en su esencia lo antidemocrático, lo excluyente, la imposición del capital y de las élites capitalistas. El socialismo no, el socialismo libera; el socialismo es democracia y la democracia es socialismo en lo político, en lo social, en lo económico.

(...) El problema es económico, no se puede separar lo social de lo económico, siempre pongo el ejemplo del agua, hidrógeno y oxígeno, lo económico y lo social.

Son elementos que ayudan a orientar el tránsito y de eso estamos hablando hoy, sobre la economía y cómo ahora, con el nuevo ciclo que se abre, debemos ser más eficientes en el tránsito, en la construcción del nuevo modelo político, económico, social, cultural, la revolución. (...)

Se trata de los pasos que hemos venido dando, por eso hablamos del tránsito, transición, etapa. Nada de esto existía en Venezuela y nada de esto existiría en Venezuela si, se impusiera el capitalismo, que nos convertiría de nuevo en la colonia que éramos. Por eso la revolución política es previa a la económica. Siempre tiene que ser así: primero revolución política, liberación política y luego viene la revolución económica. Hay que mantener la liberación política, y de allí la batalla política que es permanente, la batalla cultural, la batalla social.

El nuevo ciclo de la transición; la construcción del socialismo, de nuestro modelo. Nosotros debemos territorializar los modelos. Yo me imagino, por ejemplo, un sector de Sarría, la calle real de Sarría, el edificio y la panadería, el Pdval y la Farmapatria son elementos nuevos, como de un injerto. Ahora, compañeros, compañeras, camaradas, si este elemento no formara parte de un plan sistemático, de creación de lo nuevo, como una red, esto sería A y esto sería B, esto sería C, D, E, etc., y una red que vaya como una gigantesca telaraña cubriendo el territorio de lo nuevo, sino fuera así, esto estaría condenado al fracaso; esto sería absorbido por el sistema viejo, se lo traga, es una gigantesca amiba, es un monstruo el capitalismo.

Esto lo digo yo no para que nos sintamos acogotados, amilanados; todo lo contrario, es para coger más fuerzas ante la complejidad del desafío. Recordemos la Unión Soviética, lo que el viento se llevó: en la Unión Soviética nunca hubo democracia, no hubo socialismo, eso derivó y los líderes no se dieron cuenta o si se dieron cuenta no pudieron, y el imperio aquel golpeando, la culpa no es sólo de la Unión Soviética, la culpa fue también de todas las agresiones externas, sabotajes económicos, guerras biológicas, bacteriológicas, bombardeos y explosiones en la industria petrolera soviética y luego las contradicciones, las divisiones, la cultura.

Por eso el socialismo en el siglo XXI que aquí resurgió como de entre los muertos es algo novedoso; tiene que ser verdaderamente nuevo, y una de las cosas esencialmente nuevas en nuestro modelo es su carácter democrático, una nueva hegemonía democrática, y eso nos obliga a nosotros no a imponer, sino a convencer,

y de allí lo que estábamos hablando, el tema mediático, el tema comunicacional, el tema de los argumentos, el tema de que estas cosas sean, lo que estamos presentando hoy, por ejemplo, que lo perciba el país todo; cómo lograrlo, cómo hacerlo.

El cambio cultural. Todo esto tiene que ir impactando en ese nivel cultural que es vital para el proceso revolucionario, para la construcción de la democracia socialista del siglo XXI en Venezuela.

Ahora, la autocrítica; en varias ocasiones he insistido en esto, yo leo y leo, y esto está bien bonito y bien hecho, no tengo duda, pero dónde está la comuna. ¿Acaso la comuna es sólo para el Ministerio de las Comunas? Yo voy a tener que eliminar el Ministerio de las Comunas, lo he pensado varias veces, ¿por qué? Porque mucha gente cree que a ese ministerio es al que le toca las comunas.

Eso es un gravísimo error que estamos cometiendo. No lo cometamos más. Revisemos. Firmé un decreto creando algo así como ente superior de las comunas. ¿Dónde está? No ha funcionado.

**Nicolás, te encomiendo esto como te encomendaría mi vida:
las comunas, el estado social de derecho y de justicia. Hay
una Ley de Comunas, de economía comunal.**

Entonces, ¿cómo vamos a estar nosotros haciendo...? (...)

Las fábricas construidas con fines capitalistas llevan las marcas indelebles de su "sistema operativo", la división social jerárquica del trabajo en conjunción con la cual fueron construidas. Un sistema productivo que quiere activar la participación plena de los productores asociados, los trabajadores, requiere de una multiplicidad de procesadores "paralelos", coordinados de la manera adecuada, así como de un correspondiente sistema operativo que sea radicalmente diferente a la alternativa operada de manera central, trátase de la economía dirigida capitalista o de sus bien conocidas variedades poscapitalistas presentadas engañosamente como "planificación".

¿Cuántas horas le dedicamos al estudio nosotros cada día, a la lectura, a la reflexión? Es necesario que le dediquemos, yo diría que varias horas al día, por encima de todos nuestros compromisos, porque estamos hablando de los elementos vitales de este proyecto. A veces creemos que todo debe controlarse desde Caracas, no. Se trata de crear, como dice Mézáros, un conjunto de sistemas paralelos coordinados y de ahí la regionalización, los distritos motores. Pero no hemos creado ni uno todavía y tenemos la ley, decretamos uno, pero lo decretamos y ya, y dentro de los distritos motores las comunas.

(...) Vean esta vista. Esta es la planta Mene Grande. Aquí cabe otra planta. Habrá que ver, por ejemplo, qué produce esta tierra aquí al lado, Satélite Miranda, esto pareciera ocioso, esto pareciera monte y culebra. Cada planta que nosotros instalemos debería tener el mismo día de la inauguración producción propia, de guayaba, por ejemplo, en este caso; ¿me explico? La planta ya debería tener terrenos que están improductivos y, seguramente, son terrenos nacionales, mil hectáreas de propiedad social que conviva con la pequeña propiedad.

Tenemos que asociarnos con los pequeños productores, pero tenemos que injertar la propiedad social, el espíritu socialista, a lo largo de toda la cadena, desde el trabajo de la tierra, donde se produce el mango, la guayaba, la fresa, hasta el sistema de distribución y consumo de los productores que de ahí salen.

Todo eso hemos hecho en aras de la transición, pero no debemos perder de vista, compañeros y compañeras, la parte medular de este proyecto: no debemos seguir inaugurando fábricas que sean como una isla, rodeadas del mar del capitalismo, porque se lo traga el mar.

Lo mismo pasa con las viviendas. ¿Dónde están las zonas productivas de Ciudad Caribia? Ya hemos entregado bastantes viviendas ahí, pero la zona industrial no la veo. Y recuerdo haberlo dicho hace años, cuando empezamos ahí, y fuimos, y caminamos: allá está El Junquito, allá está el mar, Dios mío, aquí es bien bueno el frío de la noche para el turismo, hacer unas posadas, que ya deberían estar hechas.

Decía Simón Bolívar: "No nos va a llegar lo que queremos por prodigios divinos". Ya debería haber ahí un sistema de posadas, restaurantes con vista al mar. Hay una montaña mágica que yo la llamo la muralla, es el Camino de los Indios. ¿Cómo es que dijo Cipriano Castro?: "La huella insolente del extranjero, la huella insolente del español invasor, ¡jamás pudo pasar por esa trocha!", por ese camino.

Creo que hasta restos humanos se consiguieron por ahí, o fueron restos de artesanía indígena, por eso se llama el Camino de los Indios, y el otro: el Camino de los Españoles, pero este era el camino de Guaicaipuro, por ahí no pasaba español alguno, o más bien, por respeto a la España de hoy, debemos decir, imperialista alguno, por ahí no pasó imperialista alguno.

Eran los caminos de Guaicaipuro, el camino del cielo, son siete escalones que se ven clarito desde el aire. Entonces, recuerdo que hablamos, mira esto está bien bueno para la siembra de cítricos, ahí se dan los cítricos, las flores y hasta una terraza dije que hicieran para la zona industrial. ¿Dónde está la zona industrial? ¿Tú viste la terraza? ¿Dónde están las industrias? No hay. Eso es en Ciudad Caribia. Seré feliz el día que lo vea.

Desde el primer día que empezamos a entregar viviendas ahí ha debido comenzar, incluso una vez yo dije, ¿por qué tenemos que esperar a que estén las viviendas, que es un proceso más largo? Estamos haciendo el distribuidor, la vialidad, eso es un esfuerzo ciclópeo, eso de Ciudad Caribia, pero por qué esperar a que termine todo eso, antes de empezar a sembrar los arbolitos, los viveros para los cítricos, para las flores, agricultura urbana, tubérculos.

Por ahí cerca está Carayaca, una vez caminamos y llegamos a Carayaca, por ahí uno le llega a la Escuela Naval, por detrás, por la parte del patio, pero que yo sepa, no hay ni una hectárea todavía, ¿verdad?

Una vez que no andaba muy apurado me metí por ahí, por la autopista Caracas-La Guaira, entradas, caminos a ambos lados. Métanse por ahí para que vean.

Yo me metí y conseguí siembras de tomate, y un hombre manejando una motobomba, le dije: ¿De dónde sacas tú el agua? "De allá abajo de la quebrada, a mano derecha viniendo, una entradita ahí", y vi siembras de mangos de esos grandotes, injerto, y cría de pollos en un pedacito de tierra, pimentones, etc. Le pregunto al hombre: ¿Y quién es el dueño de esto? "El señor tal"; ¿y cuánto te paga? "Bueno, a veces sí, a veces no". Explotado, ven, son pequeñas granjas.

Inauguramos hace poco la carretera Mamera-El Junquito. Díganme si han visto la primera granja ahí, colectiva. Recuerdo que hace como tres años fui por ahí, y la primera imagen que tuve, qué potencial tan grande, qué territorios tan bonitos, qué colinas tan hermosas, qué clima tan hermoso. Terminamos la carretera y no hay una sola unidad productiva que hayamos creado nosotros.

Creemos que la carretera es el objetivo, ¿será el ferrocarril el objetivo?, ¿será la carretera el objetivo? ¿O cambiar toda la relación geográfica-humano socioterritorial y cultural de sus intermediaciones a lo largo de un eje? Este último sí es, pero a veces no lo queremos entender, a veces no, casi nunca lo entendemos.

Una vez, recuerdo, (...), veníamos de Elorza rumbo a Mantecal en unos helicópteros y yo veo que están trabajando las carreteras. Le dije, vamos a aterrizar ahí, entre Mantecal y Elorza. Le pregunto a los trabajadores: ¿dónde viven ustedes? Mantecal, Elorza. ¿Cuántos tienen casa propia? Casi ninguno. ¿Qué tipo de vivienda ocupan? Un rancho, arrimao. Recuerdo que dije: oye, qué bueno hubiera sido, o sería, ponme el dibujito aquí otra vez, voy hacer otro dibujito. Fíjate, aquí está Elorza, Mantecal y la carretera, kilómetros, miles y

miles de hectáreas cruza esa carretera y resulta que los mismos trabajadores que laboran en la carretera no tenían vivienda.

Preguntaba yo a unos ingenieros que estaban ahí: ¿en una hectárea caben cuántas casas? Ponle 10 hectáreas, 800 viviendas, de esas sencillas, que no son edificios ni nada, y entonces, aprovechando el impulso, como se dice, de la maquinaria que va por la carretera, millones de bolívares, técnicos, ingenieros, los mismos trabajadores que no tienen vivienda hubieran hecho aquí una Urbanización para los trabajadores que laboraron en la carretera.

No es lo mismo esto que terminamos la carretera, cesaron en su trabajo, y qué esperarán esos trabajadores. La mayoría, que se vuelva a dañar la carretera para volver a trabajar sobre la misma carretera y así les pasa la vida, rodeados de tierra por todas partes, y terminan la vida sin vivienda y dejando a sus hijos sin vivienda. Y no sólo vivienda. Yo agarraría este pueblito aquí de diez hectáreas y a lo mejor aquí al lado cien hectáreas más, ganadería, agricultura. Ustedes saben, la carretera vista desde el punto de vista del capitalismo, ¿a quién beneficia más la carretera? Al latifundista que ahora va a sacar más ganado y va a bajar los costos.

El pata en el suelo a lo mejor se beneficiará, porque quizás, si tiene bicicleta, una bicha vieja, va a poder andar en bicicleta por la carretera en pedacitos para ir al otro pueblo, o a caminar por la carretera, ese es el beneficio que le trae al pata en el suelo, al explotado; en cambio, al que tiene un hato, una hacienda y unos camiones, le beneficia un millón de veces más que al pata en el suelo. Entonces, con la carretera, desde el punto de vista tradicional, lo que estamos haciendo es ampliar la brecha y no nos damos cuenta muchas veces cuál debe ser entonces la fórmula.

Lo que estoy dando es una orden con las reflexiones, para que ustedes ajusten las cosas con los que trabajan y trabajen de verdad en equipo y se comuniquen y trabajemos en equipo y le demos el máximo valor agregado a todo, por más pequeño que sea un proyectico por allá, en un pueblito de Mérida. No, que esta es una cría de truchas, ¿y más allá qué hay? Por más pequeño que sea, tenemos que darle este carácter.

Creo que en estos años hemos acumulado experiencia, hemos creado entes que no existían. Creo que hemos venido acumulando recursos, inyectando recursos y seguiremos haciéndolo.

Creo que tenemos unos nuevos códigos; creo que tenemos una nueva arquitectura legal, jurídica, empezando por la Constitución; tenemos leyes de consejos comunales, leyes de comunas, economía comunal, las leyes de los distritos motores de desarrollo; pero no le hacemos caso a ninguna de esas leyes; nosotros, que somos los primeros responsables de su cumplimiento. Yo espero ver respuestas a estas reflexiones y a esta autocrítica pública que estoy haciendo.

(...)

LA REVOLUCIÓN ECONÓMICA

Presidente Nicolás Maduro

Miraflores, 29 de noviembre de 2013

Cadena Nacional sobre medidas para la estabilización de la economía.

(...)La Revolución política, que ha venido avanzando digamos como un río, vamos a decir, vamos a poner ese símil, no podemos permitir que se devuelva, y he allí la primera consideración estratégica, hay que asegurar la irreversibilidad de la transición, la irreversibilidad en lo político, tenemos que asegurar una gran victoria en lo político, ahora lo económico tiene otras complejidades, otras velocidades, otros ritmos, otras estructuras, pero si nosotros no hiciéramos la revolución económica, de qué y para que serviría la revolución política.

Comandante Chávez

Consejo de Vicepresidentes

Desde el Salón Néstor Kirchner

Palacio de Miraflores

Caracas, sábado 24 de marzo de 2012

Y llamamos ¿a qué? A una Revolución Económica ¿por qué? Cuando nuestro Comandante Chávez se sentó por primera vez aquí, lo que palpitaba en la realidad de la Patria era que se hacía una Revolución Política que iniciara un cambio profundo de la institucionalidad y de la dinámica política hacia el siglo XXI. Se convocó la Constituyente, y de allí surgieron las nuevas instituciones. Los mismos que hoy nos hacen la guerra económica: Fedecámaras, Consecomercio (...). Recuerdo a la Constituyente, fue el inicio de una gran revolución política que creó una nueva dinámica de la democracia en Venezuela, sin lugar a dudas. El Comandante Chávez fue el fundador de una nueva democracia en Venezuela, una democracia participativa, protagónica, viva, comunal, movilizadora, de ideas y debates permanentes. Sin lugar a dudas. Inició una nueva época de la democracia en América Latina, sin lugar a dudas.

Luego se unió con los gigantes del Sur, Néstor Kirchner; luego se unieron con otro gigante, Néstor Kirchner, Lula, y todos los movimientos sociales, y cambiaron nuestro Continente. Hemos tenido el privilegio en la historia de tener a nuestro lado y de ver como surge una nueva Venezuela, una nueva América Latina, cómo resurgen las ideas del Libertador Simón Bolívar.

Luego vinieron golpes, contragolpes, y Venezuela desde su profundidad exigió una revolución social. Y en plenos golpes, contragolpes del 2002, 2003, el Comandante Chávez creó el concepto de las Misiones, y se inició con las misiones y grandes misiones, la Gran Revolución Social del siglo XXI venezolano, el que no sabía leer aprendió a leer y a escribir, la Misión Robinson, el que no tuvo derecho a ir a la primaria, a la secundaria, tuvo derecho con Misión Robinson II, Misión Ribas. El que no tenía derecho y acceso para estudiar en la educación universitaria, Misión Sucre, y se abrieron 19 nuevas universidades en el país, y rompimos el record de 2.600.000 jóvenes. Llegó Barrio Adentro para la salud del pueblo, bueno, toda Venezuela sabe el impacto de las misiones y grandes misiones. La Gran Misión Vivienda Venezuela, ahora la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor. Es todo un sistema. 31 misiones y grandes misiones, 2003 en adelante. Y se fue consolidando, la Gran Misión en Amor Mayor, Hijos e Hijas de Venezuela, Barrio Adentro, Barrio Adentro Deportivo, Misión Cultura Corazón Adentro, etc. Y desde hace tiempo nuestro Comandante Chávez tomando el paradigma robinsoniano de nuestro Simón Rodríguez, de la necesidad de una revolución económica como continuación de la revolución política de independencia, como así Simón Rodríguez lo pregonara durante el siglo XIX, comenzó a apuntalar los elementos claves de lo que hoy nosotros estamos tomando las riendas de la principal orientación de la Revolución Bolivariana para los años por venir. Y aquí yo lo ratifico, en esta

cadena nacional de radio y televisión, compañeros Ministros, compañeras Ministras, y todo el pueblo de Venezuela, ha llegado el momento de una gran revolución productiva, económica, diversificadora, creadora de riqueza para Venezuela, una gran revolución económica, que consolide el nuevo sistema social que creó la revolución de las misiones y grandes misiones socialistas; que consolide la gran revolución democrática, la gran revolución política que se inició en 1999 con el proceso Constituyente, y que además es base sólida, muy sólida de una economía productora, productiva de riquezas, diversificada, sana, en base al esfuerzo de todo un país. Es a esa Revolución que yo llamo a toda Venezuela; esa Revolución está contenida aquí, compatriotas, en el Plan de la Patria, que la próxima semana se hace Ley de la República como manda la Constitución. Y será el Plan de todo el país hasta el 2019. Aquí están los elementos, aquí están los elementos claves que marcan lo que es el despliegue de los nuevos motores de las nuevas fuerzas productivas de nuestro país, para los años que están por venir. Y lo que estamos haciendo ahorita es echando las bases, saneando las poderosas bases que tiene la República para una economía productiva, de trabajo, de despliegue de sus capacidades.

Es una Revolución Económica la que tenemos que hacer, un nuevo modelo económico productivo, ya, asumirlo con fuerza; tenemos con qué, sabemos cómo, tenemos con quién, y nada ni nadie nos va a detener en el impulso que tenemos de colocar como centro de nuestra gestión en este gobierno, hasta el 2019, la Revolución Económica. Será el centro focal, es ya el centro focal de todo, de todo, todo lo demás lo seguiremos haciendo, lo sabemos hacer, lo vamos haciendo bien.

Presidente Nicolás Maduro
Miraflores, 29 de noviembre de 2013

Cadena Nacional sobre medidas para la estabilización de la economía.

ELEMENTOS ESTRUCTURANTES DE LA COMUNA

- **DESARROLLAR EL POTENCIAL DE LA ORGANIZACIÓN POPULAR PARA LA PRODUCCIÓN Y LA DERROTA DE LA GUERRA ECONÓMICA EN EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL.** La Comuna Productiva, los CLAP, el desarrollo de la banca comunal como componente económico y financiero del cambio de modelo y promoción de actores económicos productivos.
- **ESTABLECER LAS BASES COMUNALES DEL ESTADO POPULAR Y REVOLUCIONARIO. COMPOSICIÓN ORGÁNICA DE LAS COMUNAS DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO,** mediante el impulso y fortalecimiento del control social sobre la gestión de gobierno, desarrollar y profundizar el Gobierno de Calle, para el combate frontal al burocratismo y la corrupción en todas sus expresiones, en el sector público, privado y popular, potenciando el Carnet de la Patria como herramienta de comunicación directa Pueblo-Gobierno.
- **ESTABLECER LA COMUNA COMO ESPACIO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO, DEL INJERTO DE LA CIUDAD SOCIALISTA.** Profundizando la formación, la organización, la articulación en el territorio y la transferencia de competencias y recursos como línea estratégica de construcción plena del poder al Pueblo soberano en el desarrollo comunal del Plan de la Patria.
- **ACCELERAR LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS AL PODER POPULAR,** como línea estratégica de la construcción del Socialismo.
- **LA ÉTICA SOCIALISTA. LUCHA CONTRA EL BUROCRATISMO, EL MINIMALISMO Y LA CORRUPCIÓN,** desde la contraloría popular de la gestión, seguimiento y control, con información abierta y medios de comunicación pueblo-Gobierno a través del Carnet de la Patria.
- **POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE LA COMUNA Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE PODER POPULAR EN VENEZUELA EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUNDO PLURIPOLAR.** Construcción de un tejido orgánico popular desde la diplomacia de los pueblos para la superación de la dominación imperial en el sistema internacional. Intercambiar con los pueblos hermanos la experiencia de las Comunas y el ejercicio de la democracia directa como una característica fundamental del socialismo bolivariano en Venezuela y referencia para los Pueblos del mundo.

LAS COMUNAS EN LAS 7 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

DIÁLOGO, REUNIFICACIÓN, RECONCILIACIÓN Y PACIFICACIÓN NACIONAL.

1. Implementar la Justicia Comunal a través de la designación de los Jueces de Paz Comunal.
2. Impulsar un proceso de Diálogo en el territorio Comunal en función de consolidar la paz, la reconciliación y la convivencia.
3. Fortalecer el funcionamiento y lograr la eficacia de los Cuadrantes de Paz, con la participación y el protagonismo del Poder Popular en el territorio comunal.

ACUERDO ECONÓMICO PRODUCTIVO PARA LOGRAR LA ESTABILIDAD Y PROSPERIDAD.

1. Desarrollar un Plan de Industrialización del Plan Textil Comunal.
2. Construcción de la Nueva Arquitectura Financiera Comunal anclada en los Bancos de la Comuna.
3. Incorporar el Petro a la Economía Comunal; como elemento dinamizador a través de la Criptomoneda nacional:
 - a) Desplegar un proceso de Alfabetización sobre el Petro en todo el territorio Comunal.
 - b) El Petro respaldará la Gestión Productiva de las Comunas, Consejos Comunales, UPF, EPS entre otras expresiones productivas, garantizando su utilización en el proceso de consolidación de la producción nacional.
 - c) El Petro impulsará el la Minería desde las Comunas.
4. Avanzar en un proceso de Industrialización de la producción de la Micromisión de Artículos de Aseo del Hogar y Personal, incorporando líneas de producción industrial a escala comunal.
5. Contribuir a la expansión de la producción nacional, fortaleciendo la economía comunal y local. Trabajar en la construcción de un nuevo sistema de precios, de distribución y de comercialización en el marco de un nuevo modelo económico, productivo y solidario.
6. Asumir la figura de los Fiscales Comunales CLAP para ir construyendo un nuevo sistema de precios, distribución y comercialización en el marco de un nuevo modelo económico productivo y solidario.

LUCHA RENOVADA Y FRONTAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL BUROCRATISMO

1. Asumir la Nueva Ética Socialista fundamentada en los valores y principios revolucionarios, contra la corrupción, el minimalismo y el burocratismo, como columna vertebral de los procesos de formación permanente y masivo.

2. Desplegar los mecanismos de Contraloría Social desde el Poder Popular como herramienta de lucha contra la corrupción y el burocratismo.
3. Aplicar medidas en materia de Simplificación de Trámites y la territorialización de las Oficinas de Registro del Poder Popular como mecanismo de lucha contra el Burocratismo.

FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

1. Acompañar las políticas de protección nutricional del Gobierno Bolivariano reactivando las Casas de Alimentación, las Casas de Recuperación Nutricional y los Comedores Escuela en el territorio comunal.
2. Asumir el programa de encadenamiento productivo en el territorio comunal, articulando el esfuerzo de 3 grandes misiones: Hogares de la Patria, Saber y Trabajo y Alimentación, con el fin de fortalecer la economía familiar desde los Hogares la Patria, contribuyendo a la sustentabilidad de las Casas de Alimentación.
3. Asumir Barrio Nuevo Barrio Tricolor como instrumento de transformación integral del hábitat en el territorio comunal.
4. Vincular el Carnet de la Patria con la Red de Atención Comunal, garantizando la territorialización del Sistema de Misiones y Grandes Misiones Hugo Chávez en el territorio comunal.

DEFENSA DE VENEZUELA FRENTE A LOS ATAQUES DEL IMPERIALISMO Y EL BLOQUEO DE EE.UU

1. Asumir la Defensa Integral de la Patria desde el territorio comunal, participando activamente en el fortalecimiento de las Milicias Bolivarianas en las Comunas a través de los Comités de Seguridad y Defensa Integral de la Patria.
2. Crear una poderosa línea comunicacional, donde se destaque:
 - a. La valoración del Poder Popular como instrumento político de transformación del estado capitalista y de construcción del socialismo.
 - b. El Amor por la Patria, el venezolanismo, las raíces, la identidad, lo épico, nuestras luchas y nuestros héroes.
 - c. La participación y el protagonismo del pueblo en todo lo que hagamos, en función del mejoramiento de las condiciones espirituales y materiales de nuestro pueblo.

RATIFICAR EL SOCIALISMO BOLIVARIANO CHAVISTA, HUMANISTA Y MULTIDIMENSIONAL

1. Construir un nuevo sistema de precios, distribución, comercialización y consumo en el territorio comunal; fortaleciendo los CLAP, el Trueque y las Monedas en la escala comunal.
2. Impulsar un nuevo imaginario sobre las comunas:
 - a. El Pueblo organizado, donde vive, donde trabaja; con conciencia política y conciencia del deber social, con capacidad de movilización.

- b. Espacio de convivencia donde se construye el socialismo, donde las relaciones sociales estén regidas por los valores de igualdad, solidaridad, la justicia social y el amor.
 - c. Toda comuna debe ser autosuficiente, autoabastecerse, autogobernarse. La comuna debe ser la célula de la nueva sociedad y esta debe estar organizada en Comuna.
3. Asumir una nueva manera de gobernar, escuchando el pueblo y asumiendo la interpelación por parte del Poder Popular. Gobierno popular que parta de las necesidades de la gente, desde las bases en coordinación con los entes de gobierno e ir construyendo las respuestas o soluciones.
 4. Asumir la construcción y desarrollo de los Planes de la Patria Comunal.

SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA MAYOR CALIDAD DE VIDA PARA EL PUEBLO

1. Conformar las mesas técnicas de servicios para garantizar el mejoramiento, la defensa y la protección de los servicios en el territorio comunal.
 - a. Mesas Técnicas de Agua.
 - b. Mesas Técnicas de Electricidad.
 - c. Mesas Técnicas de Gas.
 - d. Mesas Técnicas de Telecomunicaciones.
 - e. Mesas Técnicas de Transporte.
 - f. Mesas Técnicas de Ecosocialismo.
2. Conformar un Gran Movimiento Social con estas vocerías, por la defensa de los servicios públicos.



“Este es un programa precisamente para afianzarlo y profundizarlo; direccionado hacia una radical supresión de la lógica del capital que debe irse cumpliendo paso a paso, pero sin aminorar el ritmo de avance hacia el socialismo”.

Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.
Programa de gobierno Independencia y Patria Socialista
11 de junio de 2012



PROPUESTA DEL CANDIDATO DE LA PATRIA
COMANDANTE HUGO CHÁVEZ
Para el Centro Democrático Socialista 2013-2015



CHÁVEZ
NACIONAL



OBJETIVO HISTÓRICO 1

1. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL

1.1. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, PROFUNDIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA, EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES: ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL, CULTURAL Y ESPACIAL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

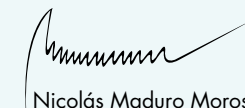
1.1.3. FORTALECER Y EXPANDIR EL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y DEL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
1.1.3.1. Desarrollar la democracia participativa y protagónica en la organización sectorial y territorial del Poder Popular.	1.1.3.1.1. Fortalecer mecanismos de elección de base, directa y popular de las distintas instancias del Poder Popular y organizaciones sectoriales y de trabajadores y trabajadoras.	Fortalecimiento de los mecanismos electorales en Comunas, Consejos Comunales y otras instancias del Poder Popular.	Desarrollo de sistemas de registro, fiable, ágil y no burocrático que reproduzca la realidad de las Comunas para el fortalecimiento de los procesos electorales en los Consejos Comunales, comunas y formas de agregación.	Registro de las Organizaciones del Poder Popular, tanto Comunas como Movimientos Sociales.
			Formación y acompañamiento a las instancias electorales y al pueblo organizado en Consejos Comunales, Comunas y formas de agregación.	Componente Comunal del Sistema de Información Geográfica y Estadística Nacional, como ventana articulada del sistema de datos del país, manteniendo la información censal así como de registro, de actualización permanente.
				Desarrollo de un sistemas de información y manejo de datos robustos y transparentes en articulación con el Consejo Nacional Electoral.
				Acompañamiento al proceso político-organizativo a las Instancias del Poder Popular, para su fortalecimiento y consolidación.
			Sistemas de auditoría y monitoreo de los procesos electorales para garantizar la transparencia y el desarrollo de la democracia participativa y protagónica desde las bases.	Plan de formación técnico política para el fortalecimiento y defensa de los procesos electorales en el territorio y en las organizaciones sectoriales.
				Formación y capacitación técnica para el manejo de información, sistemas de datos y la organización y desarrollo de procesos electorales en las instancias del Poder Popular.
				Mecanismos de divulgación y socialización de la información de procesos electorales en los territorios de las instancias de organización del poder popular.
			Campañas comunicacionales e informativas para fomentar la participación y fortalecer los mecanismos de elección de base, directa y popular en las organizaciones del poder popular.	Mecanismos de auditoría abiertos de los procesos electorales en las organizaciones sectoriales y territoriales
				Desarrollo de campañas comunicacionales y de información para el fortalecimiento de los mecanismos de elección para el ejercicio de la democracia de base como forma de ejercer soberanía.
			Prácticas políticas socialistas, para la democracia participativa y protagónica, en la gestión y ejercicio continuo, cotidiano, del poder revolucionario.	Campañas de formación y sensibilización a niños, niñas y jóvenes en el marco del sistema de educación formal e informal.
Promoción de la cultura de la democracia participativa en los métodos de dirección y gestión.	Sistematización de la experiencia política de la Comuna. Difusión de los valores y principios del método político, social, económico de la Comuna como base organizativa de la democracia participativa y protagónica.			

Objetivo Histórico

I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

"Yo llamo a que trabajemos unidos, a que trabajemos por la paz, y podamos convertir este Plan de la Patria en la carta de navegación hacia el futuro, hacia la paz y la prosperidad de todos".



Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

OBJETIVO HISTÓRICO 1

1. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL

1.1. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, PROFUNDIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA, EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES: ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL, CULTURAL Y ESPACIAL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.1.3. FORTALECER Y EXPANDIR EL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y DEL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos	
1.1.3.1. Desarrollar la democracia participativa y protagónica en la organización sectorial y territorial del Poder Popular.	1.1.3.1.3. Impulsar mecanismos de plena comunicación, información transparente y participación de la gestión a efectos de garantizar la contraloría social.	Planificación acción en los planes comunales y de gestión de gobierno, a efecto de generar la pertenencia y conocimiento de los mismos desde su génesis.	Formulación y difusión de los programas y proyectos de política revolucionaria en el territorio.	Unidades de gestión, acompañamiento y seguimiento en la Comuna a los proyectos y obras estructurantes del gobierno nacional, estatal o municipal.	
			Formulación del Plan de la Patria Comunal como Ruta de construcción del Plan de la Patria en la Comuna.	Marco legal en tanto las potestades de las comunas en la evaluación de obras, objeción y demás procesos de contrataciones públicas, con carácter vinculante.	
			Fortalecimiento de los sistemas de información y comunicación abiertos y transparentes para el ejercicio de la contraloría social sobre la gestión del gobierno nacional, Estatal, Municipal así como de los Consejos Comunales, Comunas y formas de agregación.	Sistemas de información abierta de la planificación y gestión de las instancias sectoriales y territoriales del poder popular para la contraloría social.	Plataforma informática y de mensajería para la información, divulgación, denuncia y la contraloría social.
		Plataforma para la denuncia y contraloría social de obras, precios, corrupción, servicios así como funcionamiento del sistema económico.			
		Fortalecimiento de la Contraloría General, Fiscalía y Defensoría del Pueblo a escala comunal para garantizar el acceso oportuno a los mecanismos del Estado para para la contraloría.			
		Desarrollo de mecanismos de comunicación e información oportuna y transparente en el Consejo Presidencial de Gobierno Popular de las Comunas (CPGPC) así como otras formas de organización con el Ejecutivo Nacional, Regional y Municipal, con todas las instancias de democracia participativa y protagónica, de base, que las componen.	Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación y divulgación en las instancias sectoriales y territoriales del poder popular, para la participación y control social sobre la gestión de las instancias del Poder Popular.	Desarrollo de sistemas de comunicación bidireccionales entre el CPGPC y las instituciones del Estado con las que se relaciona en las diferentes escalas.	Promoción de la divulgación continua de la información asociada a la gestión de las instancias del Poder Popular en el marco del Sistema de Medios y Comunitarios.
					Unidades de gestión popular en los corredores y comunas, como vínculo orgánico con el Ejecutivo.
					Repotenciación de las salas de batalla social con equipos y sistema informático para el seguimiento y ejecución de proyectos y condición vinculante en las decisiones administrativas y políticas.
		Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación bidireccional y divulgación en las instancias de base, bloques estatales y en las instancias nacionales del CPGPC.			Marco legal de las competencias y alcances y funciones de los entes y poder popular en la contraloría, participación, planificación y acción de la gestión.

OBJETIVO HISTÓRICO 1

1. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL

1.1. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, PROFUNDIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA, EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES: ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL, CULTURAL Y ESPACIAL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.1.3. FORTALECER Y EXPANDIR EL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y DEL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas
1.1.3.2. Generar procesos de formación destinados a fortalecer la conciencia para la defensa integral de la soberanía.	1.1.3.2.3. Incorporar a las organizaciones de base en los sectores y territorios en las actividades de preparación y entrenamiento, en unión cívico militar.	Organización de los cuerpos de milicianos y milicianas, así como los comités de seguridad y defensa en los Consejos Comunales y Comunas.
		Formación en los Consejos Comunales, Comunas y espacios de agregación para el fortalecimiento de la conciencia en la defensa de la patria.
		Preparación y organización de las milicias productivas, a efectos de garantizar en situaciones adversas apoyo a procesos logísticos, productivos y de distribución en la economía y servicios vitales para la población.
		Incorporación de las instancias territoriales del Poder Popular en el desarrollo de planes de defensa con especial énfasis en espacios estratégicos, instalaciones y servicios neurálgicos del país en sus territorios, así como en los territorios fronterizos.

OBJETIVO HISTÓRICO 1

1. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL

1.1. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, PROFUNDIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA, EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES: ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL, CULTURAL Y ESPACIAL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.1.3. FORTALECER Y EXPANDIR EL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y DEL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
1.1.3. Fortalecer y expandir el Poder Popular para la defensa de la soberanía y del ejercicio de la democracia participativa y protagónica.	1.1.3.3.2. Garantizar el engranaje, esquemas de articulación, toma de decisiones, democracia de base y no representativa, de las formas de organización del Poder Popular espacial y sectorialmente y las expresiones regionales y nacionales del mismo.	Desarrollo de mecanismos de articulación y engranaje en los Consejos Comunales, Comunas constituyendo ejes territoriales para la edificación de la ciudad socialista, subregiones y encadenamientos productivos, en una visión integral y sistémica.	Ejes comunales en la configuración de la ciudad socialista y ejes productivos.	Evaluación de corredores con funcionalidad de las comunas, plan y métodos de gestión. Corredores de Barrio Tricolor como ejes urbanos comunales socialistas. Comuna Productiva y conglomerados productivos.
			Especialización productiva y economía de escala comunal: las cadenas de valor de la producción y distribución socialista.	Especialización productiva de la comuna en eslabones estratégicos para la satisfacción de necesidades del pueblo, en seguridad alimentaria, materiales de construcción, textil y calzado.
			Fortalecer la visión orgánica, programática del poder popular organizado en Comunas atendiendo la unidad dentro de la diversidad, la atención de lo local, dentro de una visión sistémica revolucionaria.	Fortalecimiento de las instancias de trabajo y vocerías en los Consejos Comunales, Comunas y formas de agregación.
		Desarrollo de las instancias de articulación y engranaje entre distintas expresiones sectoriales y territoriales del Poder Popular.		Fomentar la conformación y articulación orgánica, dentro de la Comuna, de las distintas formas de organización popular, de las mesas y comités de trabajo especializados en temas sociales, sectoriales y de servicios, así como los CLAP y otras formas de organización popular presentes en el territorio. Fortalecer las instancias de parlamento comunal, salas de batalla y otras instancias de decisión en los esquemas de agregación comunal, sustentado en la democracia de base en el funcionamiento de esquemas de agregación mayores y su carácter vinculante con la gestión de gobierno y formas de autogobierno
				Reactivación y fortalecimiento de las instancias de consulta permanente con las bases en el Consejo Presidencial de Gobierno Popular de las Comunas.
		Fortalecer el Consejo Presidencial de Gobierno Popular de las Comunas en articulación con los capítulos sectoriales del Congreso de la Patria, los demás Consejos Presidenciales de Gobierno Popular y demás espacios a nivel local, regional y nacional, como mecanismos de articulación sectorial e intersectorial para la definición de agendas de gestión conjuntas para el ejercicio de la democracia directa.	Fortalecimiento y renovación de la estructura orgánica nacional, bloques estadales e instancias de base de Consejo Presidencial de Gobierno Popular de las Comunas así como métodos de trabajo participativos y protagónicos.	

OBJETIVO HISTÓRICO 1

1. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL

1.1. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, PROFUNDIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA, EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES: ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL, CULTURAL Y ESPACIAL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.1.3. FORTALECER Y EXPANDIR EL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y DEL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas
1.1.3.4. Transferir al Poder Popular, en corresponsabilidad, competencias, servicios y otras atribuciones del poder público nacional, regional y municipal.	1.1.3.4.1. Fortalecer y desarrollar el marco legal de las atribuciones de gestión y gobierno del Poder Popular, en una visión sistémica de país.	Fortalecimiento del ejercicio del Parlamento Comunal, en el marco del proceso constituyente para el blindaje legal y constitucional de las atribuciones de gestión y gobierno del poder popular en las distintas escalas del territorio.	Ley de Transformación Revolucionaria del Estado y las funciones, atribuciones, competencias de los distintos actores por escala nacional, regional, subregional, de la ciudad y comunal.
		Territorialización del Estado y métodos de gestión popular, revolucionario y eficientes.	Salas de Batalla y Gabinetes Comunales, bases territoriales del gabinete revolucionario. Visión vinculante en la ejecución y diseño de las políticas y resolución de problemas concretos.
	1.1.3.4.2. Generar y fortalecer la plataforma que garantice el éxito de las transferencias, manteniéndose la responsabilidad del Estado en un esquema articulado, y rompa la visión de desprendimiento de funciones y fragmentación propios del Estado liberal.	Plan de transferencia de competencias, gestión sobre servicios y factores de producción a las expresiones organizadas del Poder Popular.	Plan de formación para la gestión popular de los servicios. sistema económico, financiero de soporte a las transferencias. Estructura de soporte económica, logística y de red para el éxito de las transferencias en un sistema de servicios y producción.

OBJETIVO HISTÓRICO 1

1. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL

1.4. LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA GARANTIZAR EL SAGRADO DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.4.1. ELIMINAR DEFINITIVAMENTE EL LATIFUNDIO PARA PROFUNDIZAR EL PROCESO DE RESCATE, REGULARIZACIÓN Y DOTACIÓN DE LA TIERRA, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO, EN LOS PREDIOS RECUPERADOS, DE LAS PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS, BAJO UN PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA CON BASE EN LAS CAPACIDADES DE USO DE LA TIERRA, ASÍ COMO UN SISTEMA DE CATASTRO RURAL PARA GARANTIZAR Y FORTALECER LAS POLÍTICAS DE ACCESO JUSTO Y USO RACIONAL DEL RECURSO SUELO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
1.4.1.1. Promover la agricultura sustentable como base estratégica para el desarrollo agroalimentario.	1.4.1.1.1. Incrementar la superficie cultivada para la producción primaria vegetal a través de los diferentes planes de siembra anual desde 2018 hasta 2025 para alcanzar una superficie de 5.166.523 hectáreas al final del período y así obtener una producción de 40.138.198 toneladas en ese lapso, incrementando en 2025 la producción de rubros agrícolas en al menos 26%.	Plan de Siembra Comunal	Financiamiento a los productores comunales de las zonas rurales, urbanas y periurbanas.	Dotación de insumos y maquinaria a los productores y productoras que participan en el Plan de Siembra Comunal, en articulación con el MPP de Agricultura y Tierras y el MPP de Agricultura Urbana.
			Sustitución de importaciones y desarrollo de insumos y maquinarias para el Plan de Siembra Comunal.	Participación en la gestión de fábricas de fábricas para la industrialización de la economía en el poder popular. Desarrollo de los bancos de semillas en los rubros estratégicos para la soberanía alimentaria en el marco del Plan de Siembra Comunal.
			Sistema de soporte y promoción de la agricultura Comunal en la seguridad y soberanía alimentaria.	Simplificación de trámites y legislación de promoción de la agricultura comunal en la seguridad y soberanía alimentaria.
				Sistema logístico comunal y redes de distribución. Desarrollo de la infraestructura y sistemas de riego en las tierras comunales al servicio del Plan de Siembra Comunal. Sistema de compras públicas directa, con pronto pago orientado a la satisfacción de demandas locales, PAE, y políticas de alimentación del Estado y sistemas de misiones.
			Formación y acompañamiento técnico permanente desde las instituciones del Estado y a través de espacios de colectivización de experiencias, estudio y sistematización de casos.	
1.4.1.2. Optimizar el proceso de la regularización y acceso a la tierra, resultado de la implementación del Sistema de Interoperabilidad Agrario.	1.4.1.2.2. Verificar el uso y tenencia de la tierra, a partir de la información recopilada por las unidades territoriales agrícolas.	Promocionar y regularizar las formas y usos colectivos de la tierra asociados al Sistema de Economía Comunal.	Levantamiento y catastro de tierras comunales o que sean propensas a darles uso dentro del sistema comunal.	Registro productivo agrícola comunal y sistema de información asociado de actualización dinámica y permanente dentro del sistema estadístico nacional. Simplificación de trámites asociados a la tenencia de la tierra.
	1.4.1.2.3. Consolidar el marco normativo sobre el uso y aprovechamiento de la tierra con vocación agrícola, que permita mejorar la distribución y utilización del potencial agrícola.	Desarrollo de la propiedad comunal sobre la tierra para la erradicación de latifundio y la democratización del acceso a la tierra para la producción.	Desarrollo de las formas de propiedad social y gestión comunal de la tierra productiva.	Leyes constitucionales y Marco Constitucional de blindaje legal a la economía comunal. Blindaje institucional y seguimiento a las instancias del Estado para el cumplimiento de la tarea en el marco del combate al burocratismo y la corrupción.

OBJETIVO HISTÓRICO 1

1. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL

1.9. BLINDAR A LA REPÚBLICA CONTRA LOS ACTOS Y DELITOS DE GUERRA ECONÓMICA, TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS, QUE AFECTEN EL SISTEMA ECONÓMICO FINANCIERO, CAPACIDADES LOGÍSTICAS Y DE DISTRIBUCIÓN, ATAQUES CONTRA LA MONEDA ASÍ COMO LAS LIBERTADES ECONÓMICAS DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.9.1. FORTALECER LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN Y OFENSIVA DE LA REPÚBLICA PARA DERROTAR LA GUERRA ECONÓMICA, Y APROVECHAR LA OPORTUNIDAD DE CONSTRUIR UN TEJIDO PRODUCTIVO QUE PERMITA LA APARICIÓN DE UN NUEVO METABOLISMO DEL CAPITAL, ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES, LA CREACIÓN DE VALOR Y LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
1.9.1.2. Fortalecer los mecanismos de saldo político organizativo del Poder Popular, en la defensa y ofensiva sobre la guerra económica, en particular en la construcción de nuevos sistemas de logística, distribución y producción.	1.9.1.2.1. Profundizar los procesos de organización popular en torno a los Comité Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP).
	1.9.1.2.2. Fortalecer los procesos de logística para la atención de la población mediante los Comités Locales de Abastecimiento y Producción de manera oportuna, regular y suficiente, así como generar las capacidades de almacenamiento, producción y distribución en los barrios y comunidades.
	1.9.1.2.3. Fortalecer las experiencias socioproductivas de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción, así como la agricultura urbana, articulándolas con las cadenas productivas existentes, en una política de Estado de construcción de la economía local.

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.1. GENERAR LAS BASES ECONÓMICAS Y MATERIALES PARA LA TRANSICIÓN HUMANAMENTE GRATIFICANTE HACIA EL SOCIALISMO, TRANSFORMANDO LA CULTURA RENTISTA PETROLERA EN UN MODELO ECONÓMICO PRODUCTIVO INCLUYENTE, EFICIENTE Y JUSTO, LIBERANDO LAS FUERZAS PRODUCTIVAS, A EFECTOS DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE NUESTRA POBLACIÓN Y EL PAÍS POTENCIA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.1.1. IMPULSAR NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN QUE PONGAN AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y ESTIMULEN LA GENERACIÓN DE UN TEJIDO PRODUCTIVO SUSTENTABLE, ENMARCADO EN EL NUEVO METABOLISMO PARA LA TRANSICIÓN AL SOCIALISMO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
<p>2.1.1.1. Diseñar estrategias que permitan garantizar la participación del pueblo, aumentando su nivel de conciencia y participación activa en la economía, para afrontar cualquier escenario que se origine como consecuencia de la guerra económica.</p>	2.1.1.1.1. Fomentar nuevas formas de logística y distribución alternativas, directas, que rompan la dinámica especulativa del capitalismo.
	2.1.1.1.2. Desarrollar los Consejos Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) como nueva lógica del sistema de distribución y producción alternativo y complementario a la normalización del sistema comercial, tanto público como privado.
	2.1.1.1.3. Garantizar los mecanismos financieros de promoción de un nuevo injerto productivo.
	2.1.1.1.4. Sistematizar, acompañar e impulsar la cultura socialista, de profunda eficiencia, en los métodos de gestión de las unidades productivas.
	2.1.1.1.5. Fomentar la figura de los conglomerados como redes de apoyo y soporte para las pequeñas y medianas empresas, empresas comunales y del Poder Popular.
	2.1.1.1.6. Generar un nuevo marco normativo y plan programático de acciones concretas del Código de Comercio.
	2.1.1.1.7. Impulsar los programas concretos de Agricultura Urbana, asumiendo los componentes técnicos, financieros, equipamiento, insumos y redes de comercialización.
	2.1.1.1.8. Generar como política el desarrollo de la base económica productiva de los urbanismos, corredores y sectores urbanos, comunas, con la generación de empleo y economía local en proyectos agrícolas, industriales, turísticos, entre otros.
	2.1.1.1.9. Impulsar en los urbanismos la cultura de los techos verdes como espacio ecosocialista, agrosocialista, recreativo y productivo.
	2.1.1.1.10. Expandir las redes alternativas de intercambio y producción solidaria, que conecten a pequeñas y medianas empresas, productores y productoras populares y comunales con los consumidores y consumidoras, de forma directa en una lógica de precios solidarios y no especulativos.
	2.1.1.1.11. Flexibilizar y adecuar las herramientas de pago ante cualquier pretensión de agredir nuestra moneda nacional, así como el circulante, fortaleciendo mecanismos como pago electrónico, monedas comunales, criptoactivos, entre otros.
<p>2.1.1.2. Insertar nuevos esquemas productivos que irradian en su entorno relaciones de producción e intercambio complementario y solidario, al tiempo que constituyan tejidos productivos de sostén de un nuevo metabolismo socialista. Estos injertos productivos tendrán políticas de asociación entre sí bajo formas de conglomerados para multiplicar su escala.</p>	2.1.1.2.1. Establecer como metodología del modelo productivo socialista, en particular de las empresas estatales, mixtas y de la economía popular, la filosofía del punto y círculo.
	2.1.1.2.2. Constituir y desarrollar el marco normativo de los conglomerados productivos, atendiendo de manera particular el sistema de insumos, formación y apoyo técnico y sistema de distribución y comercialización solidario y socialista.
	2.1.1.2.3. Emplear el Sistema Empresarial del Estado, empresas conjuntas y del injerto productivo como difusor de encadenamientos productivos para la sustitución de importaciones.
	2.1.1.2.4. Focalizar una política de parques industriales de alto nivel de especialización en el sector textil, metalmecánico, forestal, entre otros, que encadenen con empresas comunales y pequeñas y medianas unidades productivas de su entorno, a fin de apalancarlas y complementar su producción.
	2.1.1.2.5. Desarrollar como política de Estado la arquitectura de sostén del nuevo sistema productivo, injerto, de la sociedad. Esto es, garantizar sus condiciones de fortalecimiento y expansión con base en incentivos económicos y fiscales, dotación de bienes de capital, insumos, sistema logístico, desarrollo tecnológico y sistema financiero y de compras.
<p>2.1.1.5. Generar una política de Estado sostenida a la promoción y construcción de la economía local en arquitectura de red, a efectos de tener escala, que promueva el empleo localizado, atención de la demanda local, así como la especialización productiva.</p>	2.1.1.5.1. Construir el plan sectorial de la economía local, asumiendo las variables de localización dispersa como un elemento de fuerza y no de marginación económica y sustentando la economía de escala en la configuración de red del sistema y no la concentración de capital. Para ello se deben diseñar las unidades productivas, tanto para la atención de la demanda local, de redes solidarias interconectadas, economía de escala de parques industriales o empresas impulsoras, como las demandas del sistema de compras públicas.
	2.1.1.5.2. Dotar a la economía local de un sistema central de insumos y logística.
	2.1.1.5.3. Estructurar un banco de ideas, soluciones y productos de la economía local.
	2.1.1.5.4. Garantizar un sistema eficiente y oportuno de financiamiento, pago y bienes de capital para la producción, que inserte a la economía local en un metabolismo de liberación de fuerzas productivas hacia el socialismo y no de dependencia marginal al capitalismo.

Objetivo Histórico

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo.

"Éste es un programa de transición al socialismo y de radicalización de la democracia participativa y protagónica. Partimos del principio de que acelerar la transición pasa necesariamente por acelerar el proceso de restitución del poder al pueblo. El vivo, efectivo y pleno ejercicio del poder popular protagónico es insustituible condición de posibilidad para el socialismo bolivariano del siglo XXI. Para avanzar hacia el socialismo, necesitamos de un poder popular capaz de desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que subsisten en la sociedad venezolana, capaz de configurar una nueva sociedad desde la vida cotidiana donde la fraternidad y la solidaridad corran parejas con la emergencia permanente de nuevos modos de planificar y producir la vida material de nuestro pueblo. Esto pasa por pulverizar completamente la forma de Estado burgués que heredamos, la que aún se reproduce a través de sus viejas y nefastas prácticas, y darle continuidad a la invención de nuevas formas de gestión política."

Hugo Chávez Frías
Comandante Eterno de la Bolivariana de Venezuela.



OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.1. GENERAR LAS BASES ECONÓMICAS Y MATERIALES PARA LA TRANSICIÓN HUMANAMENTE GRATIFICANTE HACIA EL SOCIALISMO, TRANSFORMANDO LA CULTURA RENTISTA PETROLERA EN UN MODELO ECONÓMICO PRODUCTIVO INCLUYENTE, EFICIENTE Y JUSTO, LIBERANDO LAS FUERZAS PRODUCTIVAS, A EFECTOS DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE NUESTRA POBLACIÓN Y EL PAÍS POTENCIA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.1.2. CONSTRUIR UN NUEVO ESLABÓN PRODUCTIVO PROTAGÓNICO EXPRESADO EN LA ESCALA LOCAL Y CUYO ACTOR SEA EL PODER POPULAR.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
2.1.2.1. Potenciar el saldo organizativo de los CLAP, fortaleciendo su estructura y articulándola con las demás instancias organizativas del Poder Popular.	2.1.2.1.1. Regular la estructura organizativa, elección y rotación de las vocerías de los CLAP, garantizando la incorporación corresponsable de nuevos y nuevas voceras, de manera que evite la saturación de tareas.
	2.1.2.1.2. Articular los CLAP con las demás instancias y expresiones organizativas del Poder Popular, Consejos Comunales, Comunas, Milicia Bolivariana, movimientos, organizaciones productivas.
	2.1.2.1.3. Desarrollar estrategias de acompañamiento y formación de los voceros y voceras del CLAP, en especial de la juventud, política, ética y técnica, en planificación, distribución, logística y economía comunal y local.
	2.1.2.1.4. Desarrollar estrategias de reconocimiento para la emulación de los CLAP con mejor funcionamiento y mayores niveles de producción para la satisfacción de las necesidades de las comunidades.
	2.1.2.1.5. Promover y acompañar la creación de mecanismos de comunicación expeditos, eficaces y transparentes a lo interno de la estructura CLAP y con cada comunidad

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.1. GENERAR LAS BASES ECONÓMICAS Y MATERIALES PARA LA TRANSICIÓN HUMANAMENTE GRATIFICANTE HACIA EL SOCIALISMO, TRANSFORMANDO LA CULTURA RENTISTA PETROLERA EN UN MODELO ECONÓMICO PRODUCTIVO INCLUYENTE, EFICIENTE Y JUSTO, LIBERANDO LAS FUERZAS PRODUCTIVAS, A EFECTOS DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE NUESTRA POBLACIÓN Y EL PAÍS POTENCIA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.1.6. FORTALECER EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE LOS INSUMOS Y PRODUCTOS, ATACANDO LA ESPECULACIÓN PROPIA DEL CAPITALISMO, PARA GARANTIZAR LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL PUEBLO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.1.6.1. Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.	2.1.6.1.2. Fomentar un sistema de bodegas populares como complemento del sistema de distribución público a escala local, comunal y rural.	Sistema logístico y de distribución complementario a los CLAP, como blindaje ante los mecanismos de agresión al Pueblo.	Mercados comunales y bodegas comunales y/o de certificación comunal	Mercados Comunales a Cielo Abierto: de distribución de productos locales del poder popular así como de redes productivas populares
				Bodegas de Certificación Comunal: certificadas y fiscalizadas por el poder popular contarían con distribución directa de productos con la obligación y contraloría de vender a precios acordados.
				Sistema de fiscales comunales, para la contraloría de precios, con carácter vinculante al sistema nacional
				Sistema de transporte comunal, como subcomponente del sistema logístico del Estado. Centros de almacén en red, en sectores populares y alimentación de stock
				Sistema especial de guiado de alimentos para el poder popular, dentro del sistema nacional

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.5. CONSOLIDAR Y EXPANDIR EL PODER POPULAR COMO COMPONENTE ESTRUCTURAL DE UNA VERDADERA DEMOCRACIA SOCIALISTA, A TODOS LOS NIVELES Y COMO COMPONENTE SUSTANCIAL DE TODO EL ESTADO Y PROCESO REVOLUCIONARIO, A EFECTOS DE GARANTIZAR LA IRREVERSIBILIDAD DEL PROYECTO BOLIVARIANO PARA LA FELICIDAD PLENA DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.5.1. PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PARTICIPATIVO, POPULAR, COMUNAL A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DEL PODER POPULAR ORGANIZADO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.5.1.1. Promover, consolidar y expandir la organización del Poder Popular en el ámbito territorial y sectorial, en la figura de las distintas instancias de participación.	2.5.1.1.1. Fortalecer e integrar el trabajo de las formas organizativas de base asociadas a la democratización de la gestión y atención de los servicios públicos como agua, telecomunicaciones, transporte, salud, educación, a través de la experiencia de formas como las mesas técnicas y comités locales.	Fortalecimientos de las formas organizativas locales y comunales para la planificación, gestión y contraloría de servicios públicos en el territorio comunal y sectores urbanos	Reactivación y fortalecimiento de las instancias de organización asociadas a la gestión de servicios e infraestructura para atender la coyuntura de agresión al tiempo que se consolida el modelo de gestión socialista sobre los mismos	Fortalecimiento de las Mesas Técnicas de Agua en articulación con el MPP para el Manejo de las Aguas
				Fortalecimiento de los Comités de tierra urbana en articulación con la Vicepresidencia para el Desarrollo del Socialismo en lo Territorial y su articulación con la Gran Misión Vivienda Venezuela y Barrio Tricolor en un plan concreto de acción
				Conformación de mesas técnicas y comités asociados a nuevas formas de distribución y logística para los servicios tales como el gas, en articulación con los Comités Locales de Abastecimiento y Producción
				Conformación de los Comités de Transporte Comunal en articulación con el MPP del Transporte
				Fortalecimiento de las Mesas Técnicas de Telecomunicaciones en articulación con el MPPEUCTI
				Activación de los Comités de Educación y Cultura, así como de recreación y deporte en los Consejos Comunales y Comunas
		Fortalecimiento de las instancias asociadas a la protección social así como la atención de población vulnerable	Activación de los Comités de Salud	
			Activación de los Comités de Protección al Adulto y adulta Mayor, así como los de protección a niños, niñas y adolescentes	
			Activación de los Comités de Igualdad de género	
			Experiencias piloto de gestión y cogestión y sistematización de experiencias para su evaluación y emulación.	
			Plan de formación y capacitación para la gestión revolucionaria de servicios.	
			Fortalecimiento de los esquemas organizativos de la Comuna y el Poder Popular como ejercicio del injerto revolucionario de Estado Popular y Revolucionario.	
Métodos de gestión revolucionarios del poder popular como espíritu del Estado Popular y Revolucionario	Gabinete Ejecutivo en la escala comunal. Articulación y territorialización de las funciones sectoriales de los ministerios y vicepresidencias sectoriales. Construcción desde las instancias del Estado de una visión integrada y sistémica de los problemas, y de respeto de las instancias, formas de funcionamiento y tiempos de la comunidad organizada.	Fortalecimiento y adecuación del Comité Ejecutivo en los Consejos Comunales como forma de trabajo que incorpore todas las expresiones organizativas que deben existir en el territorio comunal		
		Fortalecimiento de las instancias asamblearias y de Consejo como espacio para tratar los temas de manera articulada e integral, garantizando la democracia de base, la no dispersión y la no duplicación de esfuerzos		
				Unidad de Gestión Integrada en la Comuna. Construcción de espacios de formación conjunta y análisis colectivo entre voceros y voceras del poder Popular así como servidores y servidoras para la transformación colectiva de la gestión con máxima eficiencia y eficacia política.

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.5. CONSOLIDAR Y EXPANDIR EL PODER POPULAR COMO COMPONENTE ESTRUCTURAL DE UNA VERDADERA DEMOCRACIA SOCIALISTA, A TODOS LOS NIVELES Y COMO COMPONENTE SUSTANCIAL DE TODO EL ESTADO Y PROCESO REVOLUCIONARIO, A EFECTOS DE GARANTIZAR LA IRREVERSIBILIDAD DEL PROYECTO BOLIVARIANO PARA LA FELICIDAD PLENA DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.5.1. PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PARTICIPATIVO, POPULAR, COMUNAL A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DEL PODER POPULAR ORGANIZADO.

2.5.1.1. Promover, consolidar y expandir la organización del Poder Popular en el ámbito territorial y sectorial, en la figura de las distintas instancias de participación.	2.5.1.1.2. Ampliar los marcos normativos de competencias del Poder Popular en la estructura funcional del Estado.	Desarrollo del marco legal y blindaje constitucional en el marco del proceso constituyente de las competencias del Poder Popular a partir de las matrices de escalas, decisiones, competencias y recursos	Desarrollo de las leyes del poder popular, sistema de planificación popular y regionalización para el desarrollo socioproductivo de la Patria a efectos de hacer vinculantes las atribuciones y competencias entre las distintas escalas de gobierno.	Marco constitucional y rango del Plan de la Patria. Valor vinculante del Plan de la Patria Comunal así como del poder popular en la gestión revolucionaria del Estado.		
	2.5.1.1.3. Generar procesos participativos para la plena democratización de la formulación presupuestaria de los planes sectoriales y espaciales, asumiendo las escalas territoriales, ámbitos de competencia, niveles de decisión y ejecución y seguimiento de las políticas públicas, a las distintas escalas de agregación del poder nacional.	Desarrollo de la taxonomía de las escalas territoriales definiendo los esquemas organizacionales, actores, ámbitos de competencia, en las distintas escalas territoriales determinando los niveles de decisión, ejecución y seguimiento	Proceso de reorganización y optimización del Estado a partir de la integración de actores, competencias, funciones y sistemas de decisión y ejecución por escalas territoriales, integradas de forma sistémica.	Unidad de Gestión Integrada en la Comuna. Sistema de proyectos y fiscalización por unidades territoriales.	Marco jurídico y legal, como reglamento de la ley de regionalización para el desarrollo socioproductivo de la Patria.	
				Sistemas de información y datos de políticas públicas sectoriales y territoriales para la consulta abierta al servicio de las instancias del Poder Popular	Fortalecimiento de los mecanismos de divulgación y socialización de estadísticas y datos al servicio de las organizaciones sectoriales y territoriales del Poder Popular	
		Incorporación del Poder Popular en el Sistema Nacional de Planificación Pública y Popular en sus diferentes escalas de acuerdo a la matriz de competencias, decisiones y sistemas de recursos	Democratización del acceso a la información para la planificación de políticas públicas, la gestión y el seguimiento popular sobre las mismas	Formulación de los planes sectoriales y territoriales bajo un enfoque de planificación - acción garantizando la participación popular vinculante	Formación y capacitación técnica para el levantamiento, procesamiento y análisis de datos que permitan una participación idónea en la planificación territorial y sectorial	Formación en metodologías de planificación - acción participativa desde una perspectiva de pedagogía crítica para los servidores y servidoras, voceros y voceras de las instancias del poder popular
					Desarrollo de las instancias de planificación vinculantes asumidas en corresponsabilidad desde la organización popular y las instituciones del Estado	Desarrollo de la agenda programática sectorial y territorial del Plan de la Patria 2025 desde un enfoque de planificación - acción participativa para el desarrollo de esquemas de gestión popular, integrada y territorializada del Estado
					Desarrollo de los mecanismos bidireccionales de rendición de cuentas y seguimiento a la gestión desde los CPGP de los diferentes sectores y las instancias de gobierno con las que se relacionan	Desarrollo de los mecanismos bidireccionales de rendición de cuentas y seguimiento a la gestión desde las instancias territoriales de organización del poder popular y las instituciones de gobierno con las que se relacionan
		Desarrollo de mecanismos periódicos y vinculantes de rendición de cuentas y seguimiento a la gestión			Desarrollo de los mecanismos bidireccionales de rendición de cuentas y seguimiento a la gestión desde las instancias territoriales de organización del poder popular y las instituciones de gobierno con las que se relacionan	Desarrollo de los mecanismos bidireccionales de rendición de cuentas y seguimiento a la gestión desde las instancias territoriales de organización del poder popular y las instituciones de gobierno con las que se relacionan

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.5. CONSOLIDAR Y EXPANDIR EL PODER POPULAR COMO COMPONENTE ESTRUCTURAL DE UNA VERDADERA DEMOCRACIA SOCIALISTA, A TODOS LOS NIVELES Y COMO COMPONENTE SUSTANCIAL DE TODO EL ESTADO Y PROCESO REVOLUCIONARIO, A EFECTOS DE GARANTIZAR LA IRREVERSIBILIDAD DEL PROYECTO BOLIVARIANO PARA LA FELICIDAD PLENA DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.5.1. PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PARTICIPATIVO, POPULAR, COMUNAL A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DEL PODER POPULAR ORGANIZADO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos	
2.5.1.2. Fortalecer los procesos de conformación de los Consejos Comunales a nivel nacional, garantizando su alta importancia estratégica, participación participativa y protagónica, así como la simplificación y sistematización desburocratizada de los procesos de registro y seguimiento.	2.5.1.2.1. Impulsar los procesos de formación ético-política y soporte técnico para la conformación y acompañamiento de los Consejos Comunales, respetando la autonomía y no tutelaje del Poder Popular por parte de las instituciones.	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Formación Comunal y de los Movimientos Sociales de manera articulada con las instancias del Poder Popular.	Desarrollo de programas de formación y contenidos pertinentes para las necesidades de las instancias de organización del poder popular en el marco de la construcción del Estado Popular	Formación del Poder Popular, así como de Servidores(as) Públicos(as), para el fortalecimiento y desarrollo del Estado Comunal.	
			Diseño del esquema de funcionamiento en redes en el territorio del Sistema Nacional de Formación Comunal y de los Movimientos Sociales		
			Desarrollo de herramientas instruccionales para la flexibilidad y alcance universal de los programas de formación		
	2.5.1.2.2. Fortalecer un sistema de información del Poder Popular, interoperativo, desburocratizado, eficiente y oportuno para los procesos de registro, soporte, seguimiento y expansión de las funciones inherentes a las comunas y el poder del pueblo organizado en comunas.	Simplificación y modernización de los trámites para el registro, soporte y funcionamiento de instancias comunales.	Sistema de información en redes, interoperativo, desburocratizado, eficiente y oportuno para los procesos registro, soporte, seguimiento, comunicación y expansión de las funciones inherentes a las comunas y al pueblo organizado en comunas		Sistema de registro unificado y taquilla única.
					Plataforma informática y de campo para la actualización permanente del registro de comunas.
					Sistema de indicadores cuantitativo y cualitativos de la Comuna.
2.5.1.3. Promover la conformación de las Salas de Batalla Social, como herramienta de articulación entre el pueblo organizado y el Estado.	2.5.1.3.1. Generar un plan de formación y promoción del equipamiento de apoyo a las Salas de Batalla Social	Formación y acompañamiento a las Salas de Batalla Social como espacio de articulación entre el pueblo organizado y el Estado	Plan de fortalecimiento técnico político de las salas de batalla social como instrumentos fundamentales de la gestión efectiva de la Comuna y el Estado Revolucionario y Popular.	Equipamiento de las Salas de Batalla Social para el desarrollo y expansión de sus funciones	
				Plataforma interoperativa de políticas públicas revolucionarias para la denuncia y cogestión.	
				Sistema de gestión del Plan de la Patria Comunal	
				Plan de acompañamiento, evaluación y soporte a las salas de batalla.	
	2.5.1.3.2. Fortalecer a las Salas de Batalla Social como unidades de gestión integral para el desarrollo del Plan de la Patria Comunal.	Unidades de Planificación Popular Territoriales en las comunas y corredores del país para la planificación, formación, seguimiento y manejo de información estadística y geográfica desde un esquema de gestión articulada entre la institucionalidad revolucionaria y el poder popular organizado	Proceso de formación y salto cualitativa en los métodos revolucionarios de gobierno: el poder popular.	Unidades de gestión y cogestión del gobierno nacional y la comuna como espacio integrado del socialismo en lo concreto.	Desarrollo de la formación y diplomados en planificación y gestión local así como la Escuela del Poder Popular
					Condición vinculante, legal y operativa, de los ministerios y entes con las Salas de Batalla, así como sistema de Misiones para el seguimiento y gestión de políticas públicas revolucionarias.
					Unidades Territoriales de Planificación Popular como espacio de sistematización y seguimiento del Plan de la Patria en la Comuna, sustentado en la fuerza de las Salas de Batalla Social
	2.5.1.3.3. Hacer vinculante desde el punto de vista normativo a las Salas de Batalla Social y los Consejos Comunales asociados con la expresión territorial y sectorial de las distintas instancias de gobierno, en función de las matrices de competencia, decisiones y recursos asociados a cada escala de gobierno territorial, en una visión integral y sistémica.	Desarrollo del marco normativo para hacer vinculante la participación de las instancias del poder popular en las expresiones e instancias de gobierno, así como el desarrollo de los autogobiernos en el territorio			
					Activación de las instancias de gobierno y co-gobierno en la escala local con participación vinculante de los Consejos Comunales, Comunas, corredores y otra formas de organización

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.5. CONSOLIDAR Y EXPANDIR EL PODER POPULAR COMO COMPONENTE ESTRUCTURAL DE UNA VERDADERA DEMOCRACIA SOCIALISTA, A TODOS LOS NIVELES Y COMO COMPONENTE SUSTANCIAL DE TODO EL ESTADO Y PROCESO REVOLUCIONARIO, A EFECTOS DE GARANTIZAR LA IRREVERSIBILIDAD DEL PROYECTO BOLIVARIANO PARA LA FELICIDAD PLENA DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.5.1. PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PARTICIPATIVO, POPULAR, COMUNAL A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DEL PODER POPULAR ORGANIZADO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.5.1.4. Afianzar la conformación de las Comunas Socialistas, para la consolidación del Poder Popular, de acuerdo con las características demográficas de los ejes de desarrollo territorial.	2.5.1.4.1. Caracterizar y sistematizar la experiencia de los distintos tipos de comunas, asumiendo la unidad dentro de la diversidad, aprendizaje, difusión y salto cualitativo en los alcances, competencias y formas de organización comunal.	Caracterización y sistematización de las experiencias de distintos tipos de comunas desde una perspectiva de transformación y salto cualitativo en los alcances, competencias y formas de organización comunal	Intercambio y análisis colectivo de experiencias entre voceros y voceras del poder Popular, investigadores e investigadoras, cultores y cultoras, así como servidores y servidoras para la sistematización de experiencias y su análisis crítico en clave de transformar las prácticas para la profundización del poder comunal, su fortalecimiento y expansión.	Desarrollo de espacios de intercambio y análisis colectivo de experiencias en capítulos sectoriales y territoriales
			Promoción de diversas formas de sistematización para el intercambio incluyendo registro de casos, documentos de análisis, investigaciones, mapas, crónicas e historias locales, entre otros	Promoción de encuentros nacionales e internacionales para el intercambio, análisis y sistematización con participación popular, institucional, académica
		Registro y divulgación de las experiencias, insumos para el análisis y trabajos de sistematización de la experiencia de organización comunitaria en Venezuela	Despliegue desde el sistema de medios de comunicación del Estado y comunitarios, así como el sistema cultural para el registro y divulgación de experiencias desde la diversidad de las Comunas en el Estado	Sistematización y documentación histórica del valor y aportes de la Comuna a la construcción del socialismo en Venezuela y como referente mundial.
			Compilación y divulgación de materiales desde las capacidades de imprenta, medios audiovisuales, sistema de cultura y educación del Estado	Proyecto de divulgación de la Comuna, en su dimensión integral, como nueva forma de organización política, económica, social, cultural y espacial de la sociedad.
	2.5.1.4.2. Consolidar la organización de las comunas en centros poblados pequeños y medianos, así como generar planes específicos de fortalecimiento y expansión de las comunas en las grandes concentraciones urbanas.	Organización de las comunas en centros poblados pequeños y medianos	Fortalecimiento de las experiencias de comunas agrícolas así como de ciudades intermedias, como medios de gestión y organización política, económica y social del poder popular, estructurales en la transformación de la sociedad	Banco de experiencias para su emulación en el poder popular
			Fortalecimiento y expansión de las Comunas en las grandes concentraciones urbanas	Promoción y divulgación de estudios e investigaciones alrededor de la organización de las comunas en la revolución bolivariana
			Publicación y divulgación de narrativas, crónicas y expresiones literarias y artísticas que den cuenta de la diversidad de experiencias de organización comunitaria en la revolución bolivariana	

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.5. CONSOLIDAR Y EXPANDIR EL PODER POPULAR COMO COMPONENTE ESTRUCTURAL DE UNA VERDADERA DEMOCRACIA SOCIALISTA, A TODOS LOS NIVELES Y COMO COMPONENTE SUSTANCIAL DE TODO EL ESTADO Y PROCESO REVOLUCIONARIO, A EFECTOS DE GARANTIZAR LA IRREVERSIBILIDAD DEL PROYECTO BOLIVARIANO PARA LA FELICIDAD PLENA DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.5.1. PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PARTICIPATIVO, POPULAR, COMUNAL A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DEL PODER POPULAR ORGANIZADO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos	
2.5.1.5. Conformar las federaciones y confederaciones comunales para el fortalecimiento de las capacidades creadoras del Poder Popular, en los ámbitos territoriales, socioproductivos, políticos, económicos, sociales, culturales, ecológicos y de seguridad y defensa de la soberanía nacional.	2.5.1.5.1. Estimular, sistematizar y acompañar las experiencias concretas de agregación territorial de comunas, que atiendan el fomento de nuevos esquemas de economía local de escala y reordenamiento urbano, político y organizativo.	Agregación de formas económicas comunales como injertos sectoriales de modelo productivo	Impulso tecnológico, financiero y organizativo de la especialización económica comunal así como de la economía de escala, a efectos de dar rol protagónico al poder popular en la construcción de un nuevo modelo económico productivo.	Reglamento de la ley de Empresas Conjuntas, Conglomerados Productivos y Alianzas Estratégicas.	
				Desarrollo, actualización y aplicación de las leyes de Economía Popular	
	2.5.1.5.2. Generar procesos progresivos, concretos, fundacionales de la Ciudad Comunal Socialista que fomenten políticas especiales de estímulo y soporte en cuanto a matriz de decisiones, competencias y recursos que podrían tener estas formas organizativas dentro de la estructura del Estado venezolano y sus distintas escalas de gobierno, vistas de forma integral y sistémica.	Impulso de ejes urbanos comunales como injerto de la ciudad socialista.	Estímulo a la ciudad comunal socialista como espacio de agregación de Comunas para el ejercicio del poder popular en el territorio	Desarrollo de criterios funcionales para la agregación comunal en el territorio que apunten al reordenamiento urbano, social, económico, político y organizativo	Desarrollo constitucional de los principios de la economía comunal como aporte concreto a un nuevo modelo económico productivo.
				Desarrollo del sistema de agregación espacial y de decisiones en condición sistémica con la configuración del Estado Popular y Revolucionario	Articulación en Barrio Tricolor del sistema de políticas públicas en la escala de la comuna.
				Acompañamiento y sistematización de las experiencias concretas de agregación territorial de las instancias del Poder Popular	Revisión y adecuación de corredores en función de la agregación funcional de Comunas.
				Acompañamiento y soporte a la conformación de la ciudad socialista, en su equipamiento, infraestructura, sistema integrado de transporte, espacio público y justicia en la inclusión social y económica.	La unidad gobierno Comuna en la gestión pública revolucionaria de lo local.
				Desarrollo e implementación de la normativa revolucionaria de equipamiento urbano y de servicios, como acción concreta de democratización del derecho a la ciudad.	
				Edificación de los ejes comunales en la ciudad: espacio público, transporte comunal, espacios culturales y de encuentro, economía socialista en la distribución de productos, servicios de salud en los ASIC: los espacios liberados para la vida.	
				Espacio productivo agrícola, industrial y de distribución comunal	

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.5. CONSOLIDAR Y EXPANDIR EL PODER POPULAR COMO COMPONENTE ESTRUCTURAL DE UNA VERDADERA DEMOCRACIA SOCIALISTA, A TODOS LOS NIVELES Y COMO COMPONENTE SUSTANCIAL DE TODO EL ESTADO Y PROCESO REVOLUCIONARIO, A EFECTOS DE GARANTIZAR LA IRREVERSIBILIDAD DEL PROYECTO BOLIVARIANO PARA LA FELICIDAD PLENA DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.5.2. IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO RENTÍSTICO HACIA EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO DIVERSIFICADO Y SOCIALISTA, CON PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA DE LAS INSTANCIAS DEL PODER POPULAR.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos		
2.5.2.1. Desarrollar el Sistema Económico Comunal con las distintas formas de organización socioproductiva: empresas de propiedad social directa, unidades familiares, grupos de intercambio solidario y demás formas asociativas para el trabajo.	2.5.2.1.1. Fortalecer el sistema de compras públicas, de la economía asociada al sistema de misiones y protección del Pueblo, con el direccionamiento e integración de las bases productivas del Poder Popular.	Desarrollo organizacional y funcional del sistema de compras públicas del Estado direccionado a la integración, creación y expansión de las bases productivas del Poder Popular	Programa de compras públicas al poder publicar asumiendo el acompañamiento financiero, logístico, de insumos, formativos para garantizar la igualdad de condiciones y fomento de nuevos actores productivos	Marco legal y jurídico de las preferencias de nuevos actores económicos en particular del poder popular.		
				Esquema de financiamiento y pronto pago en las compras públicas.		
				Banco de insumos para el poder popular.		
				Sistema logístico y de distribución.		
	2.5.2.1.2. Generar el soporte instrumental, técnico y de equipamiento para el desarrollo por parte del Poder Popular de la economía de mantenimiento del Estado y de la infraestructura y servicios localizados, susceptibles de estos programas.	Mantenimiento e infraestructura de servicios comunitarios, localizados, con soporte en la economía popular.	Identificación y promoción de las áreas de desarrollo de la economía del mantenimiento del Estado susceptibles de ser atendidas por el Poder Popular generando circuitos económicos virtuosos alrededor de la misma	Soporte económico y de instrumental para la constitución de equipos de mantenimiento comunal de la infraestructura de servicios y equipamiento en la comuna y corredores urbanos (salud, educación, espacio público, entre otros)	Desarrollo de programas de formación y capacitación técnica para las tareas asociadas a la economía de mantenimiento del Estado y de la infraestructura y servicios localizados	
					Formación técnico política de equipos especiales del poder popular para mantenimiento de servicios de especializados.	
					Fomento de red de talleres de reparación y mantenimiento de flotas vehiculares y equipamiento general del Estado, como empresas populares de servicios.	
	2.5.2.1.3. Desarrollar el plan concreto de especialización productiva del Poder Popular, a efectos que asuma roles protagónicos para la soberanía productiva, tanto en eslabones críticos de las cadenas productivas, sustitución de importaciones como de atención a las demandas productivas locales, del circuito económico comunal y de escala, impulsadas por las compras públicas. A tales efectos se deben garantizar los procesos de industrialización en asociación con alianzas geopolíticas internacionales, la articulación con las políticas de parques industriales y demandas de insumos, políticas de promoción productiva nacional, así como el sistema logístico y de soporte.	Desarrollo, en el marco del sistema de planes sectoriales y territoriales, del plan concreto de especialización productiva del Sistema Económico Comunal	Formulación de los planes productivos específicos por cadenas productivas y sus expresiones territoriales con participación popular en función de asumir la corresponsabilidad sobre la tarea	Levantamiento de los eslabones críticos de cadenas productivas, sustitución de importaciones y demandas del Estado que son susceptibles de ser atendidas por el Poder Popular en el territorio para su especialización productiva.	Mapeo de las alianzas geopolíticas para la industrialización en las cadenas productivas a desarrollar.	
					Desarrollo, en conjunto con las políticas nacionales, de los planes de sustitución de importaciones a ser trabajados desde la economía comunal.	
		Sistema de soporte y sostén para el escalamiento y sostenimiento de la Economía Comunal	Programa de capacitación y adquisición de bienes de capital especializados, logística e insumos vinculados a los eslabones de especialización en cadenas productivas.	Parques industriales comunales. Conglomerados productivos de la comuna. Esquema de especialización industrial temática agroindustrial, metalmecánica, carpintería, textil, entre otras.	Fábricas madres y fábricas de fabricas articuladas con la construcción del tejido industrial comunal	
						Dotación de bienes de capital industriales, así como banco de insumos y financiamiento en plan productivo articulado con la sustitución de importaciones y direccionamiento de la producción

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.5. CONSOLIDAR Y EXPANDIR EL PODER POPULAR COMO COMPONENTE ESTRUCTURAL DE UNA VERDADERA DEMOCRACIA SOCIALISTA, A TODOS LOS NIVELES Y COMO COMPONENTE SUSTANCIAL DE TODO EL ESTADO Y PROCESO REVOLUCIONARIO, A EFECTOS DE GARANTIZAR LA IRREVERSIBILIDAD DEL PROYECTO BOLIVARIANO PARA LA FELICIDAD PLENA DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.5.2. IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO RENTÍSTICO HACIA EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO DIVERSIFICADO Y SOCIALISTA, CON PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA DE LAS INSTANCIAS DEL PODER POPULAR.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos		
2.5.2.2. Promover la creación y fortalecimiento de empresas de propiedad social directa, para contribuir a la generación de un nuevo tejido productivo diversificado y sustentable para la construcción del socialismo bolivariano.	2.5.2.2.1. Adecuar el sistema normativo, de apoyo, recursos, y estructura de sostén, tanto logística como de insumos y mercados, para garantizar el florecimiento del injerto productivo asociado a las empresas de propiedad social directa.	Desarrollo del marco normativo e institucional para el desarrollo de los injertos productivos	Actualización del marco legal asociado a la producción y comercio para el reconocimiento pleno de las formas de propiedad y esquemas de organización de la Economía Comunal			
			Fortalecimiento de los sistemas de registro e información productiva y fiscal para la simplificación, desburocratización y blindaje del funcionamiento de las organizaciones productivas de la Economía Comunal	Marco normativo de obligatorio cumplimiento, con las sanciones del caso, para el cabal cumplimiento y no discriminación del poder popular como actor productivo con plenos derechos y promoción, por parte del Estado revolucionario		
		Acompañamiento y apoyo en la conformación de los injertos productivos asociados a las empresas de propiedad social directa	Desarrollo de programas de formación y capacitación técnica específicos para los planes de especialización productiva en articulación con el sistema de educación técnica, universitaria, INCES y Gran Misión Saber y trabajo y Escuelas de Gobierno	Desarrollo de esquemas de seguimiento del desempeño y de la gestión en la estructura de registros en el territorio, así como de mecanismos de estímulo o de sanción respectivos	Desarrollo de esquemas de seguimiento del desempeño y de la gestión en la estructura de registros en el territorio, así como de mecanismos de estímulo o de sanción respectivos	
				Formación y especialización de cuadros en administración de empresas de propiedad social y otras formas del injerto productivo	Formación y especialización de cuadros en administración de empresas de propiedad social y otras formas del injerto productivo	
				Formación y especialización de cuadros en distribución y logística	Formación y especialización de cuadros en distribución y logística	
	2.5.2.2.2. Generar estructuras de soporte y políticas concretas dirigidas al fortalecimiento de nuevas formas de propiedad, así como su especialización y nichos en el mercado, de forma de impulsar su crecimiento y expansión, dando preferencia a la generación de las bases materiales asociadas al sistema de misiones, grandes misiones de protección del pueblo, mantenimiento de infraestructura y servicios públicos, entre otros.	Constitución de nuevos circuitos económicos a partir de la satisfacción de las necesidades sociales atendidas por el sistema de misiones y grandes misiones y un tejido de nuevos actores productivos populares.	Sistema productivo comunal asociado a la satisfacción de las demandas sociales insertas en el sistema de misiones y grandes misiones	Formación y especialización de cuadros en métodos de gestión, teoría y técnicas de dirección para el socialismo	Formación y especialización de cuadros en métodos de gestión, teoría y técnicas de dirección para el socialismo	
				Formación y especialización de cuadros en los componentes específicos de las cadenas productivas en las que se especializa la economía comunal	Formación y especialización de cuadros en los componentes específicos de las cadenas productivas en las que se especializa la economía comunal	
		Desarrollo de nuevas formas de propiedad sobre factores de producción a partir de la especialización productiva popular	Marco legal, económico, financiero de promoción del injerto productivo socialista.	Conformación de equipos de apoyo y asesoramiento jurídico y administrativo y de gestión para el injerto productivo	Sistema de apoyo técnico, formativo a la producción comunal.	Sistema de apoyo técnico, formativo a la producción comunal.
					Mesa intersectorial permanente, de máximo nivel, para la resolución expedita de conflictos.	Mesa intersectorial permanente, de máximo nivel, para la resolución expedita de conflictos.
					Construcción del plan productivo a detalle por misiones y grandes misiones.	Construcción del plan productivo a detalle por misiones y grandes misiones.
			Estandarización de demandas y productos demandados por el sistema público así como la adecuación, con altos estándares, de la normativa de calidad de los mismos.	Estandarización de demandas y productos demandados por el sistema público así como la adecuación, con altos estándares, de la normativa de calidad de los mismos.		
			Sistema de compras públicas y financiamiento de unidades productivas.	Sistema de compras públicas y financiamiento de unidades productivas.		

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.5. CONSOLIDAR Y EXPANDIR EL PODER POPULAR COMO COMPONENTE ESTRUCTURAL DE UNA VERDADERA DEMOCRACIA SOCIALISTA, A TODOS LOS NIVELES Y COMO COMPONENTE SUSTANCIAL DE TODO EL ESTADO Y PROCESO REVOLUCIONARIO, A EFECTOS DE GARANTIZAR LA IRREVERSIBILIDAD DEL PROYECTO BOLIVARIANO PARA LA FELICIDAD PLENA DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.5.2. IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO RENTÍSTICO HACIA EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO DIVERSIFICADO Y SOCIALISTA, CON PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA DE LAS INSTANCIAS DEL PODER POPULAR.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.5.2.3. Desarrollar una nueva arquitectura financiera, que configure redes de organizaciones económico-financieras, para gestionar los recursos financieros y no financieros, retornables y no retornables, administradas por las comunidades y diferentes organizaciones del Poder Popular.	2.5.2.3.1. Especializar y expandir componentes del sistema de banca pública orientado al Poder Popular, así como los sistemas de garantías.	Desarrollo de los componentes de la banca pública dirigidos al Poder Popular	Carteras de financiamiento para la potenciación de la gestión comunal y las actividades de la Economía Comunal	Financiamiento a la producción agrícola en el marco del Plan de Siembra Comunal
				Financiamiento a las actividades productivas en el marco del Plan de Especialización Productiva de la Economía Comunal
		Diseño y promoción de esquemas de ahorro y protección de los recursos de la economía comunal	Ahorro en Petro	Financiamiento a la gestión de servicios, infraestructura y demás competencias en el marco de la planificación comunal
			Programa de Ahorro en Oro	
	2.5.2.3.2. Dar visión de escala al potencial de los recursos orientados al Poder Popular, dentro del sistema financiero público, con la agregación del sistema de banca comunal, sistemas de pagos electrónicos, billeteras virtuales, Carnet de la Patria, entre otros.	Plataforma financiera comunal, de soporte a la actividad y proyectos de la Comuna y sistema de red en el soporte y potenciación del poder popular y comunal	Arquitectura de red y escala del sistema de Banca Comunal. Articulación como musculo integral y no fragmentado del poder popular	Sistema de Bancos Comunales. Plataforma Integral y arquitectura de red.
				Productos integrales financieros.
				Asesoría y bancos de insumos
			Integración y potenciación del sistema de banca comunal en el sistema financiero público	Diseño organizacional e institucional de los bancos comunales en el marco del sistema financiero público
				Desarrollo del marco legal y blindaje de los bancos comunales
			Desarrollo de la capacidad logística y financiera del sistema de banca comunal a través de nuevas formas de pago	Desarrollo del potencial del carnet de la patria y el sistema de billetera virtual como herramienta de pago para la actividad económica comunal
Equipamiento y acompañamiento para la implementación de medios de pago electrónicos				
Promoción y acompañamiento al desarrollo de las monedas comunales y medios de pago alternativos				

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.5. CONSOLIDAR Y EXPANDIR EL PODER POPULAR COMO COMPONENTE ESTRUCTURAL DE UNA VERDADERA DEMOCRACIA SOCIALISTA, A TODOS LOS NIVELES Y COMO COMPONENTE SUSTANCIAL DE TODO EL ESTADO Y PROCESO REVOLUCIONARIO, A EFECTOS DE GARANTIZAR LA IRREVERSIBILIDAD DEL PROYECTO BOLIVARIANO PARA LA FELICIDAD PLENA DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.5.2. IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO RENTÍSTICO HACIA EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO DIVERSIFICADO Y SOCIALISTA, CON PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA DE LAS INSTANCIAS DEL PODER POPULAR.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos	
2.5.2.4. Fortalecer el Sistema Económico Comunal mediante procesos de transferencia de empresas de propiedad social indirecta a instancias del Poder Popular, así como el fortalecimiento de las instancias de financiamiento y la integración de cadenas productivas y de valor	2.5.2.4.1. Generar un marco normativo y de estímulo al injerto productivo, que contemple tanto el desarrollo de la empresa, engranaje en el sistema de insumos, financiamiento, mercados y distribución, así como el acceso a bienes de capital, tecnología y formación.	Blindaje legal e institucional a todo el proceso de conformación, transferencia, gestión y engranaje del Injerto Productivo con el sistema de insumos, financiamiento y distribución	Desarrollo del marco legal y blindaje constitucional de las formas de asociación y estímulo de los injertos productivos		
			Fortalecimiento institucional para el acompañamiento al injerto productivo	Formación y capacitación tanto para los servidores y servidoras como para los sujetos de la economía comunal	
				Simplificación de trámites y desburocratización de las instancias	
		Sistema de estímulo al injerto productivo		Transferencia de bienes de capital, tecnología y capacidades logísticas	Identificación y transferencia progresiva al poder popular de capacidades ociosas en el Estado en el marco del Plan de Especialización de la Economía Comunal
				Acceso privilegiado a los sistemas de distribución y logística del Estado para los productos de los injertos productivos	Desarrollo de los sistemas de transporte de carga, cadenas de frío en manos del poder popular o en asociaciones estratégicas con el Estado
				Acompañamiento en el diseño de las cadenas de distribución y procesos logísticos específicos para las actividades productivas y las particularidades territoriales y sectoriales	Distribución de productos de la economía comunal y conglomerados productivos en las cadenas de distribución del Estado, CLAP. Desarrollo de los mercados comunales con apoyo logístico del Estado
	2.5.2.4.2. Construir políticas públicas efectivas para el engranaje de escala industrial, con parques industriales, redes y empresas de mayor tamaño con el sistema de injerto productivo, a efectos de garantizar su expansión.	Engranaje de los actores del Sistema Económico Comunal con parques industriales, redes y empresas de economía de escala, para su expansión.	Diseño de los esquemas de asociación e integración que acompañen la especialización productiva el desarrollo del injerto productivo en el contexto de la política de parques industriales, redes y desarrollo de cadenas estratégicas desde el Estado		Proyectos y esquemas de integración vertical que incorporen a los actores del Sistema Económico Comunal en cadenas productivas estratégicas junto a empresas, parques industriales y redes aliadas para su escalamiento y expansión
					Proyectos y esquemas de esquemas de integración horizontal que permitan apalancar las capacidades de compra, distribución y logística de los actores del Sistema de Economía Comunal en conjunto con empresas, redes y parques industriales
					Conglomerados Productivos Comunales a manera de clúster territoriales especializados, que permitan el apalancamiento de los actores del Sistema de Economía Comunal para su especialización en términos del desarrollo de talento humano, formación, acceso a tecnología especializada, etc.
				Sistema de estímulos para las empresas, parques industriales y redes para su asociación con actores del Sistema Económico Comunal tales como acceso a redes de distribución del Estado, transferencias de bienes de capital, tecnología y formación	Producto Comunal: proyecto de productos priorizados, estandarizados y de compra direccionada al poder popular Plan nacional de apalancamiento desde el Sistema de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología de las necesidades de formación y tecnología de las redes y esquemas de integración

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.5. CONSOLIDAR Y EXPANDIR EL PODER POPULAR COMO COMPONENTE ESTRUCTURAL DE UNA VERDADERA DEMOCRACIA SOCIALISTA, A TODOS LOS NIVELES Y COMO COMPONENTE SUSTANCIAL DE TODO EL ESTADO Y PROCESO REVOLUCIONARIO, A EFECTOS DE GARANTIZAR LA IRREVERSIBILIDAD DEL PROYECTO BOLIVARIANO PARA LA FELICIDAD PLENA DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.5.2. IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO RENTÍSTICO HACIA EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO DIVERSIFICADO Y SOCIALISTA, CON PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA DE LAS INSTANCIAS DEL PODER POPULAR.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.5.2.5. Conformar bancos comunales que permitan consolidar la nueva arquitectura financiera del Poder Popular.	2.5.2.5.1. Generar los planes concretos y ajustes de normativa para el fortalecimiento financiero de los bancos comunales, tecnología, formación y sistema de recursos y seguimiento de proyectos.	Desarrollo del plan de conformación y organización de bancos comunales desde una perspectiva del desarrollo integral del sistema financiero comunal que contemple el esquema organizativo, sistemas de recursos, mecanismos de financiamiento y seguimiento de proyectos	Fortalecimiento del Modelo Económico Socialista mediante el Financiamiento y Acompañamiento Integral a las Organizaciones del Poder Popular.	Proyecto de fortalecimiento tecnológico e informático de la banca comunal.
				Plan especial de formación financiera y económica para la economía comunal.
	2.5.2.5.2. Construir un sistema de los bancos comunales que permita su engranaje en esquemas organizativos de escala, tipo conglomerados y redes, para maximizar o su potencial.	Fomento de esquemas de engranaje y articulación entre los bancos comunales en conglomerados y redes		Sistema de seguimiento económico del poder popular.
				Blindaje legal e institucional a todo el proceso de conformación de la banca comunal y desarrollo del sistema financiero comunal

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.5. CONSOLIDAR Y EXPANDIR EL PODER POPULAR COMO COMPONENTE ESTRUCTURAL DE UNA VERDADERA DEMOCRACIA SOCIALISTA, A TODOS LOS NIVELES Y COMO COMPONENTE SUSTANCIAL DE TODO EL ESTADO Y PROCESO REVOLUCIONARIO, A EFECTOS DE GARANTIZAR LA IRREVERSIBILIDAD DEL PROYECTO BOLIVARIANO PARA LA FELICIDAD PLENA DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.5.2. IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO RENTÍSTICO HACIA EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO DIVERSIFICADO Y SOCIALISTA, CON PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA DE LAS INSTANCIAS DEL PODER POPULAR.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.5.2.6. Promover la conformación de los consejos de economía comunal en las comunas y los comités de economía comunal en los consejos comunales.	2.5.2.6.1. Construir el plan operativo concreto del plan sectorial de la economía comunal, a efectos de construir las cadenas o eslabones de especialización, la arquitectura de red del modelo y en especial el sistema de soporte del injerto productivo, que atienda los insumos, financiamiento, logística y distribución.	Especialización de la economía popular en eslabones productivos estratégicos generando un circuito de insumos y financiamiento con nuevo metabolismo de capital así como principios de distribución solidarios y profunda eficiencia en la logística y producción.	Plan estratégico sectorial de la economía popular como motor vigoroso del Plan de la Patria, articulando sentido estratégico en sustitución de importaciones y atención del sistema de misiones y grandes misiones de protección al Pueblo.	
			Sistema de bancos de insumos, conglomerados y soporte productivo para la producción comunal	Banco de insumos productivos de las Comunas. Equipamiento productivo, con bienes de capital.
				Instalaciones de maximización de rendimiento, con uso colectivo de equipos y herramientas para la producción. Parques industriales comunales.
			Sistema de financiamiento comunal	Bancos comunales. Sistema de compras públicas.
	2.5.2.6.2. Articular los consejos y comités de economía comunal con las demás instancias análogas del país, de forma de impulsar la visión de injerto en expansión y no un modelo marginal en la economía.	Promoción de encuentros y espacios de intercambio		
			Fomento de instancias macro de articulación en el Programa de Recuperación y Crecimiento Económico.	
2.5.2.7. Registro y conformación de todas las empresas de propiedad social directa comunal, empresas de propiedad social indirecta comunal, unidades productivas familiares y grupos de intercambio solidarios existentes en el país.	2.5.2.7.1. Desarrollar dentro del sistema de información del Poder Popular el registro de empresas y unidades productivas y correlacionar este con los sistemas de información de la producción, del Sistema Estadístico Nacional, a efectos de mantener las sinergias y visión de conjunto para los nuevos mapas de mercancías y actores.	Desarrollo de un vértice asociado a la economía comunal y el registro de las formas organizativas del sistema económico comunal en el sistema estadístico nacional	Articulación del Sistema de Estadística Productiva con las cualidades del sistema productivo comunal	Levantamiento de la información estadística económica de la economía comunal.
				Subsistema especial de información dentro del sistema de estadísticas productivas del INE.
				Generación de mapas de mercancías de la economía comunal y áreas potenciales de expansión estratégica.
				Generación de Cédula Productiva para las unidades productivas comunales, como único requisito de trámites en sectores públicos y privados.

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.5. CONSOLIDAR Y EXPANDIR EL PODER POPULAR COMO COMPONENTE ESTRUCTURAL DE UNA VERDADERA DEMOCRACIA SOCIALISTA, A TODOS LOS NIVELES Y COMO COMPONENTE SUSTANCIAL DE TODO EL ESTADO Y PROCESO REVOLUCIONARIO, A EFECTOS DE GARANTIZAR LA IRREVERSIBILIDAD DEL PROYECTO BOLIVARIANO PARA LA FELICIDAD PLENA DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.5.3. GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS EN TORNO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LO PÚBLICO DESDE LAS DISTINTAS INSTANCIAS DEL ESTADO HACIA LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.5.3.1. Lograr la consolidación de un sistema de articulación entre las diferentes instancias del Poder Popular, con el fin de trascender de la acción local al ámbito de lo regional y nacional, rumbo a la construcción de un subsistema de comunas, Distritos Motores de Desarrollo y Ejes de Desarrollo Territorial.	2.5.3.1.1. Desarrollar las políticas y marcos normativos para el fortalecimiento del gobierno de calle con la territorialidad comunal y los consejos comunales.	Consolidación del método de trabajo del gobierno de calle en articulación con las instancias de organización del poder popular en el territorio		
		Desarrollo de sistemas de información e intercambio entre las distintas instancias del gobierno y las expresiones territoriales del poder popular		
	2.5.3.1.2. Desarrollar en el sistema de planes y acciones de las distintas escalas, la visión sistémica, que correlacione los planes de servicios, infraestructura, equipamiento urbano y espacio público con los planes de la patria comunales.	Impulso de las políticas públicas revolucionarias a escala de la comuna como elemento de condición vinculante en el sistema de planificación y gobierno nacional.	Integración y armonización, en el marco del Sistema Nacional de Planificación Pública y Popular, de los diferentes instrumentos de planificación correspondientes a servicios, infraestructura, equipamiento y espacio público	Unidades de gestión territorial del Gabinete nacional y la Comuna. Agenda Concreta de Acción de infraestructura y servicios, equipamiento y espacio público en el marco del Plan Patria Comunal.
2.5.3.1. Lograr la consolidación de un sistema de articulación entre las diferentes instancias del Poder Popular, con el fin de trascender de la acción local al ámbito de lo regional y nacional, rumbo a la construcción de un subsistema de comunas, Distritos Motores de Desarrollo y Ejes de Desarrollo Territorial.	2.5.3.1.3. Impulsar la especialización económica de las comunas, asumiendo la relación entre la economía local y la regional, a efectos de propiciar economía de escala. Para ello, las políticas públicas deben contener incentivos eficientes para la construcción de una nueva cultura económica, así como el engranaje de factores de escala, como los parques industriales.	Rol de las Comunas Productivas en la especialización económica de los distritos motores y zonas de desarrollo estratégico nacional y zonas económicas especiales.	Fomento de la articulación de la especialización de zonas especiales y distritos motores así como zonas estratégicas de desarrollo, con la maximización y expansión del potencial económico de las comunas, evitando la condición marginal de estas ante las dinámicas de desarrollo focalizadas en ventajas comparativas y competitivas. Esto rompe el modelo extractivo y de diferenciación de una especialización en detrimento de la participación integral de todos los actores, y en especial el poder popular.	
		Desarrollo de las instancias del Poder Popular en las escalas comunitaria, comunal, así como las diferentes formas de agregación, en articulación con las escalas de organización del Estado	1) Promoción de la Organización y Participación del Poder en los procesos de planificación de las Políticas Públicas. 2) Registro de las Organizaciones del Poder Popular.	Fortalecimiento de la Organización y la Gestión Comunal en las Instancias del Poder Popular.
		Fortalecimiento del Consejo Presidencial de Gobierno Popular para las Comunas así como su composición en bloques regionales, estatales y de las organizaciones de base que lo conforman en articulación con las instituciones del Estado		
2.5.3.1. Lograr la consolidación de un sistema de articulación entre las diferentes instancias del Poder Popular, con el fin de trascender de la acción local al ámbito de lo regional y nacional, rumbo a la construcción de un subsistema de comunas, Distritos Motores de Desarrollo y Ejes de Desarrollo Territorial.	2.5.3.1.4. Consolidar los esquemas organizativos del Poder Popular, en lo territorial: Consejos Comunales, Comunas, corredores y formas de agregación, así como en lo sectorial: organización de base, movimientos, consejos sectoriales, Consejos Presidenciales de Gobierno Popular, Congreso de la Patria, así como garantizar y hacer vinculantes los espacios de participación protagónica en la planificación, desarrollo, seguimiento y control de la gestión del Estado.	Desarrollo de mecanismos de articulación y engranaje entre las distintas formas de organización territorial y sectorial del Poder Popular en las diferentes escalas que garanticen una visión integral y sistémica	Fortalecer las Comunas y los esquemas de agregación y mecanismos de articulación y trabajo conjunto de las instancias del poder popular en los territorios a nivel local, regional y nacional Fortalecer los Consejos Presidenciales de Gobierno Popular, Congresos de la Patria y demás espacios a nivel local, regional y nacional, como mecanismos de articulación sectorial e intersectorial para la definición de agendas de gestión conjuntas para el ejercicio de la democracia directa	
		Desarrollo de mecanismos de toma de decisiones vinculantes en las organizaciones territoriales y sectoriales del poder popular, en sus distintos niveles de agregación, que garanticen el ejercicio de la democracia de base	Fortalecimiento de las instancias asamblearias en los Consejos Comunales, Comunas y espacios de agregación para el ejercicio de la democracia directa en la toma de decisiones Fortalecer los espacios de Consejo y espacios asamblearios en la estructura de las organizaciones sectoriales, para la toma de decisiones en las distintas escalas de agregación	

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.5. CONSOLIDAR Y EXPANDIR EL PODER POPULAR COMO COMPONENTE ESTRUCTURAL DE UNA VERDADERA DEMOCRACIA SOCIALISTA, A TODOS LOS NIVELES Y COMO COMPONENTE SUSTANCIAL DE TODO EL ESTADO Y PROCESO REVOLUCIONARIO, A EFECTOS DE GARANTIZAR LA IRREVERSIBILIDAD DEL PROYECTO BOLIVARIANO PARA LA FELICIDAD PLENA DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.5.3. GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS EN TORNO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LO PÚBLICO DESDE LAS DISTINTAS INSTANCIAS DEL ESTADO HACIA LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
<p>2.5.3.2. Instaurar la noción de corresponsabilidad en torno al proceso de planificación comunal, regional y territorial para impulsar la participación corresponsable de la organización popular en el estudio y establecimiento de los lineamientos y acciones estratégicas para el desarrollo de planes, obras y servicios en las comunidades y regiones.</p>	<p>2.5.3.2.1. Desarrollar el marco normativo que articule la relación entre los planes comunales como escalas de los planes locales y subregionales del caso, bajo la figura de agregación e interacción, y la matriz de competencias, decisiones y recursos de las distintas escalas territoriales.</p> <p>2.5.3.2.2. Generar el marco de la economía local de los planes de mantenimiento e infraestructura de los sectores urbanos, grandes misiones como vivienda y Barrio Nuevo-Barrio Tricolor, así como el equipamiento urbano y de servicios, de forma eficiente y con los más altos estándares de calidad conferidos por el Poder Popular.</p> <p>2.5.3.2.3. Sistematizar las experiencias comunales de planificación- acción y métodos de gestión como nueva cultura política a irrigar en la configuración de la comuna, como una filosofía del nuevo Estado y no solo formas organizativas locales.</p>
<p>2.5.3.3. Impulsar la creación de unidades de acompañamiento técnico integral estatales, dotando al Poder Popular organizado de herramientas técnicas útiles para una gestión comunal eficiente, eficaz, efectiva y de calidad.</p>	<p>2.5.3.3.1. Especializar las brigadas y unidades de acompañamiento técnico en función de los distintos frentes de misiones y grandes misiones y planes comunales.</p> <p>2.5.3.3.2. Constituir un programa de captación y formación de la juventud y jóvenes profesionales para su especialización en unidades de acompañamiento técnico integral.</p> <p>2.5.3.3.3. Construir un banco de proyectos por tipologías y experiencias que enriquezca las posibles acciones del Poder Popular y asociarla con la red de tecnólogos e innovadores y sistema educativo y de ciencia y tecnología.</p>
<p>2.5.3.4. Promover la organización de las unidades de contraloría social de los consejos comunales, para garantizar la máxima eficiencia de las políticas públicas.</p>	<p>2.5.3.4.1. Articular las unidades de contraloría social con los Comités Locales de Abastecimiento y Producción, Consejos de Trabajadores y Producción, enmarcados en la Gran Misión Abastecimiento Soberano.</p> <p>2.5.3.4.2. Generar las brigadas de apoyo a la Gran Misión Abastecimiento Soberano, en específico en las políticas de protección del Pueblo ante la guerra económica.</p> <p>2.5.3.4.3. Generar una plataforma interactiva para el seguimiento de obras y planes de las distintas escalas de gobierno, y en especial en el seguimiento del Plan de la Patria.</p>
<p>2.5.3.5. Desarrollar lineamientos y acciones estratégicas para la transferencia de competencias en la gestión de planes, obras y servicios en las comunidades y regiones.</p>	<p>2.5.3.5.1. Construir el marco normativo de transferencia de competencias al Poder Popular dentro de una visión sistémica del Estado, garantizando la operatividad y sistema de recursos sostenibles.</p> <p>2.5.3.5.2. Construir el marco normativo y plan de transferencias de formas de propiedad y gestión, así como el plan estratégico para su implementación y corresponsabilidad, en el espíritu comunal y no de propiedad privada.</p>

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.5. CONSOLIDAR Y EXPANDIR EL PODER POPULAR COMO COMPONENTE ESTRUCTURAL DE UNA VERDADERA DEMOCRACIA SOCIALISTA, A TODOS LOS NIVELES Y COMO COMPONENTE SUSTANCIAL DE TODO EL ESTADO Y PROCESO REVOLUCIONARIO, A EFECTOS DE GARANTIZAR LA IRREVERSIBILIDAD DEL PROYECTO BOLIVARIANO PARA LA FELICIDAD PLENA DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.5.4. IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD DEL PODER POPULAR EN LA LUCHA POR LA INCLUSIÓN SOCIAL, IGUALDAD, DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, POLÍTICO, CULTURAL Y ESPACIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
2.5.4.1. Promover instancias organizativas del Poder Popular, tales como los comités de prevención, protección social, deporte y recreación de los consejos comunales, para atender a la población en situación de vulnerabilidad.	2.5.4.1.1. Desarrollar el reconocimiento, articulación y visión sistémica de los distintos comités y formas de organización del Poder Popular en la comunidad.
	2.5.4.1.2. Desarrollar en el Plan de la Patria Comunal los roles, tareas específicas, responsabilidades, cronogramas y sistemas de recursos asociados a las distintas formas de organización en sus tareas dentro del plan.
	2.5.4.1.3. Constituir en las Salas de Batalla las Unidades de Gestión Integral para la articulación del Gobierno de Calle como método revolucionario del Gobierno popular.
2.5.4.3. Fomentar el ejercicio de la contraloría social en el ámbito comunitario como garantía del cumplimiento de políticas de inclusión social.	2.5.4.3.1. Integrar en todos los sistemas de misiones y grandes misiones los módulos necesarios para la expresión de la contraloría social, así como difusión y respuesta ante los señalamientos formulados.
	2.5.4.3.2. Normar las implicaciones de la contraloría comunal con las acciones a que hubiere lugar con la Contraloría General de la República y el Poder Moral, para generar procesos y acciones efectivas del caso.
2.5.4.5. Incorporar al Poder Popular en la recuperación y creación de espacios públicos para el desarrollo de actividades culturales, recreativas y preventivas, tales como las canchas de paz y otras de prevención y recreación en las comunidades, en función de los detalles que se deriven del ACA y Plan de la Patria Comunal.	2.5.4.5.1. Impulsar las formas de organización del gobierno de calle y la comunidad, atendiendo dos escalas fundamentales en la comuna: la escala del sector urbano, con énfasis en servicios y equipamiento urbano como agua, desechos sólidos, transporte, salud y educación, así como la escala del casa a casa, priorizando la atención del hogar y sus miembros, seguridad y alimentación.
2.5.4.6. Impulsar la creación y desarrollo de las mesas comunales del Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Socialistas, garantizando la participación de organizaciones del Poder Popular en la gestión de los programas sociales.	2.5.4.6.1. Fortalecer las bases comunales del Movimiento Somos Venezuela, así como de la arquitectura del Carnet de la Patria para el seguimiento y atención en la escala del programa casa a casa y del sector urbano respectivo.
	2.5.4.6.2. Desarrollar la arquitectura de comunalización del sistema de misiones.
	2.5.4.6.3. Desarrollar un sistema de difusión, por los distintos medios y mecanismos de las experiencias existentes, de manera periódica, así como incorporar su estudio como nueva doctrina revolucionaria en el sistema de conocimiento e investigación nacional y de red de intelectuales por la humanidad.

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.5. CONSOLIDAR Y EXPANDIR EL PODER POPULAR COMO COMPONENTE ESTRUCTURAL DE UNA VERDADERA DEMOCRACIA SOCIALISTA, A TODOS LOS NIVELES Y COMO COMPONENTE SUSTANCIAL DE TODO EL ESTADO Y PROCESO REVOLUCIONARIO, A EFECTOS DE GARANTIZAR LA IRREVERSIBILIDAD DEL PROYECTO BOLIVARIANO PARA LA FELICIDAD PLENA DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.5.5. CONSOLIDAR LA FORMACIÓN INTEGRAL SOCIALISTA, PERMANENTE Y CONTINUA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN E INTERCAMBIO DE SABERES DEL PODER POPULAR, FORTALECIENDO HABILIDADES Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO DE LO PÚBLICO Y EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL Y PRODUCTIVO DE LAS COMUNIDADES.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
2.5.5.1. Desarrollar programas de formación y socialización que fortalezcan la capacidad de gestión del Poder Popular en competencias que le sean transferidas en los ámbitos político, económico, social, jurídico y en áreas estratégicas para el desarrollo nacional.	2.5.5.1.1. Fortalecer la Escuela del Poder Popular.
2.5.5.2. Desarrollar programas permanentes de formación sociopolítica y técnico-productiva, a través de la Escuela para el Fortalecimiento del Poder Popular, entre otros espacios.	2.5.5.2.1. Promover la articulación formativa del Poder Popular con experiencias como la Universidad Campesina, Universidad de los Trabajadores y Escuela Venezolana de Planificación, entre otros.
	2.5.5.2.2. Construir una red de actores y experiencias para la difusión y expansión de experiencias organizativas y temáticas del Poder Popular.
2.5.5.3. Incorporar facilitadores provenientes de las diferentes organizaciones del Poder Popular como sujetos principales en los procesos de formación, así como sistematizar las experiencias para su difusión, evaluación y emulación, de ser el caso.	2.5.5.3.1. Fortalecer los diplomados y programación de formación en Planificación Local, como apoyo al desarrollo y seguimiento de los planes de la patria comunal.
2.5.5.4. Establecer espacios de formación en las comunas y salas de batalla social, gestionados por las propias comunidades, para el aprendizaje y socialización de conocimiento.	2.5.5.4.1. Integrar los programas de formación del Sistema de Educativo Nacional bajo una visión de respeto, alto sentido práctico, calidad y visión científico-técnica bajo los principios de la planificación-acción.
2.5.5.5. Contribuir a la formación técnico-productiva para el desarrollo local y el fortalecimiento de las capacidades productivas del Poder Popular.	2.5.5.5.1. Integrar los sistemas productivos estatales, mixtos, redes comunales, universidades, tecnológicos y centros de formación para el trabajo, en un sistema de formación, bancos de experiencias e intercambio de las mismas, que incluya los alcances de los convenios geopolíticos internacionales, a efectos de maximizar el potencial productivo creador y liberador del pueblo.
	2.5.5.5.2. Escalar los programas de formación de la Escuela Venezolana de Planificación y la Escuela del Poder Popular con fines de planificación-acción, gestión socialista, así como aspectos de especialización técnica para la efectiva gestión local.
2.5.5.6. Fortalecer y expandir los programas de formación en planificación participativa local, en articulación vinculante con los entes con competencia en planificación y comunas, de las distintas escalas del Estado venezolano.	2.5.5.6.1. Generar plataformas de sistematización y difusión de las experiencias comunales y aplicaciones sectoriales específicas.

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.5. CONSOLIDAR Y EXPANDIR EL PODER POPULAR COMO COMPONENTE ESTRUCTURAL DE UNA VERDADERA DEMOCRACIA SOCIALISTA, A TODOS LOS NIVELES Y COMO COMPONENTE SUSTANCIAL DE TODO EL ESTADO Y PROCESO REVOLUCIONARIO, A EFECTOS DE GARANTIZAR LA IRREVERSIBILIDAD DEL PROYECTO BOLIVARIANO PARA LA FELICIDAD PLENA DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.5.6. DESARROLLAR LA PLANIFICACIÓN- ACCIÓN DEL PLAN DE LA PATRIA A ESCALA COMUNAL COMO AGENDA CONCRETA DE ACCIÓN, SALDO POLÍTICO ORGANIZATIVO, CONCIENCIA POLÍTICA Y NUEVAS PRAXIS DEL ESTADO POPULAR Y REVOLUCIONARIO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
2.5.6.1. Construir los métodos integrales de gestión entre el Plan de la Patria Comunal y las demás instancias de planificación-acción del sistema de gobierno del país, a sus distintas escalas.	2.5.6.1.1. Constituir las Unidades de Gestión de los Planes de la Patria Comunal y las formas de sincronización, obligatoria y vinculante con las instituciones del Estado.
2.5.6.2. Desarrollar un proceso de planificación revolucionaria, participativa y protagónica del Poder Popular para la formulación de su plan de desarrollo a escala comunal como expresión sistémica del Plan de la Patria, que fomente de esta manera no solo la resolución de los problemas concretos, la proyección y construcción para el futuro, sino el arraigo de la conciencia política del proyecto de Patria.	2.5.6.2.1. Instrumentar los procesos de formación en planificación local de facilitadores, convocatoria para la gestación de planes, métodos democráticos de aprobación y apropiación colectiva, construcción de hoja de ruta y Agenda Concreta de Acción, así como los métodos de gestión y acción corresponsables para gestar en lo concreto una nueva visión integral del Estado Popular y democrático, en gobierno de calle.
2.5.6.3. Construir una visión integral, con perfil de agregación, tanto de los planes sectoriales como de la visión de ciudad considerando los Planes de la Patria Comunal, de forma que ambas escalas y visiones sectoriales se retroalimenten y asuman como un conjunto indivisible.	2.5.6.3.1. Normar el rol e impacto de los Planes de la Patria Comunal en las escalas urbanas y sistema de recursos, decisiones y competencias.

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.7. LOGRAR LA IRRUPCIÓN DEFINITIVA DEL NUEVO ESTADO POPULAR Y REVOLUCIONARIO, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.7.6. DESPLEGAR EN SOBREMARCHA LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA CONTENIDOS EN LA GRAN MISIÓN A TODA VIDA VENEZUELA Y LA GRAN MISIÓN JUSTICIA SOCIALISTA, COMO POLÍTICAS INTEGRALES DESDE LA TRANSFORMACIÓN DE LOS FACTORES ESTRUCTURALES, SITUACIONALES E INSTITUCIONALES, GENERADORES DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, PARA REDUCIRLOS, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, Y LAS CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN A LA VÍCTIMAS, AUMENTANDO LA CONVIVENCIA SOLIDARIA Y EL DISFRUTE DEL PUEBLO AL LIBRE Y SEGURO EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
2.7.6.1. Expandir y consolidar la prevención integral y convivencia comunal, en corresponsabilidad con el Estado, a través del diseño, ejecución y monitoreo del Plan de Prevención Integral en el ámbito nacional, con especial atención a los jóvenes desocupados de los sectores populares; de la aplicación de un plan especial de vigilancia de patrullaje; de la activación del Servicio de Policía Comunal en acción conjunta con las organizaciones comunales de base; de la ejecución del plan de trabajo para lograr el control de armas, municiones y desarme; y la intensificación del programa de fortalecimiento de la investigación, aprehensión y procesamiento de personas responsables de delitos.	2.7.6.1.6. Promover la organización y movilización popular en torno a la convivencia pacífica y solidaria, la prevención de delitos, faltas, "inconvivencias" y conflictos violentos, y la administración de desastres y accidentalidad, a través del financiamiento de acciones programáticas que modifiquen las condiciones dentro de las comunidades, el acompañamiento técnico-político, la formación en la materia, el registro y estímulo a buenas prácticas y el impulso a espacios de articulación social de experiencias.

OBJETIVO HISTÓRICO 3

CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICE LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

OBJETIVO NACIONAL

3.2. PROFUNDIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL EMPLEANDO COMO ELEMENTOS ESTRUCTURANTES LA REGIONALIZACIÓN SISTÉMICA, GEOHISTÓRICA Y FUNCIONAL, EL SISTEMA URBANO REGIONAL Y LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y MOVILIDAD EN EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL SOCIALISMO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.2.1. IMPULSAR Y FORTALECER EL COMPONENTE ESPACIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN-ACCIÓN, POPULAR Y PROTAGÓNICO, DE UNIDAD DIALÉCTICA, ENTRE LOS PLANES SECTORIALES, ORGANIZATIVOS Y ESPACIALES COMO ELEMENTO SUSTANCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL SOCIALISMO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
<p>3.2.1.1. Profundizar la integración soberana nacional y la democracia en la dimensión espacial a través de las distintas unidades geográficas de planificación y desarrollo, en el marco del Sistema de Regionalización Nacional, estableciendo las escalas regionales, subregionales y locales, como estrategias especiales para el desarrollo espacial y sectorial del país.</p>	<p>3.2.1.1.2. Generar mecanismos populares, constitucionales y legales de apoderamiento de la planificación-acción, a efectos de emplear al espacio como dimensión de la lucha por la transformación social, que rompa los esquemas inocuos del simple ordenamiento academicista del territorio y desarrolle un rol protagónico del Poder Popular en el sistema de planes, acción, gestión y gobierno a nivel nacional, estatal, municipal y comunal, así como de las escalas funcionales regional, subregional y local.</p>	<p>Desarrollo de la planificación-acción en la escala comunal, a efectos de emplear al espacio como dimensión de la lucha por la transformación social</p>	<p>Blindaje legal e institucional de la planificación - acción en los territorios comunales como ejercicio de Poder Popular</p>	<p>Desarrollar, en el marco del proceso constituyente, el marco legal requerido para el blindaje del método de planificación - acción como ejercicio de la democracia participativa y protagónica</p>
			<p>Desarrollo del Plan Patria Comunal como concreción del Plan de la Patria en la escala local que integra los diferentes instrumentos de planificación de los Consejos Comunales, Comunas y formas de agregación, atendiendo a las matrices de competencias, atribuciones, decisiones, sistemas de recursos de cada escala espacial.</p>	<p>Formulación de los Planes Comunitarios de Desarrollo Integral en los Consejos Comunales de todo el territorio atendiendo a la integración con los niveles de agregación comunales en el marco del Plan de la Patria Comunal, atendiendo a las matrices de competencias, atribuciones, decisiones, sistemas de recursos de cada escala espacial</p>
			<p>Inserción de las Comunas en el Sistema Nacional de Planificación Pública y Popular en todas sus escalas</p>	<p>Formulación de los Planes de Desarrollo Comunal como agregación de los planes comunitarios de los Consejos Comunales que conforman la Comuna, atendiendo a la integración con los niveles de agregación superior en el marco del Plan de la Patria Comunal, atendiendo a las matrices de competencias, atribuciones, decisiones, sistemas de recursos de cada escala espacial</p>
			<p>Desarrollo del Plan de la Patria Comunal en los corredores de todo el territorio nacional como agregación de los planes comunales y comunitarios de las organizaciones del Poder Popular, atendiendo a las matrices de competencias, atribuciones, decisiones, sistemas de recursos de cada escala espacial</p>	
<p>Desarrollo de un sistema de información interoperable y transparente para el registro de los planes populares, programas y proyectos en las diferentes escalas desde una visión sistémica</p>	<p>Integración del sistema de planes comunales, en el marco del Plan Patria Comunal, con los sistemas de recurso, financiamiento y soporte del Estado.</p>			

Objetivo Histórico

III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

“Debemos darle forma a la organización popular, construir la base material del socialismo (...) El capitalismo destroza los valores humanos y los convierte en un instrumento y mercancía (...) Cristo habla de los valores humanos; eso que plantea Cristo solo es posible en el socialismo”

Hugo Chávez Frías
Comandante Eterno de la Bolivariana de Venezuela.



OBJETIVO HISTÓRICO 3

CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICE LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

OBJETIVO NACIONAL

3.2. PROFUNDIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL EMPLEANDO COMO ELEMENTOS ESTRUCTURANTES LA REGIONALIZACIÓN SISTÉMICA, GEOHISTÓRICA Y FUNCIONAL, EL SISTEMA URBANO REGIONAL Y LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y MOVILIDAD EN EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL SOCIALISMO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.2.4. DESARROLLAR EL SISTEMA URBANO REGIONAL COMO COMPONENTE CLAVE DE UNA NUEVA ESTRUCTURA ESPACIAL, DE RUPTURA CON EL MODELO NEOCOLONIAL CAPITALISTA Y DE CORRELACIÓN CON LA NUEVA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y FUNCIONAL DEL PAÍS.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos		
3.2.4.6. Continuar el desarrollo de la Gran Misión Vivienda Venezuela y la Gran Misión Barrio Nuevo-Barrio Tricolor para la construcción de la Ciudad Socialista y atención plena de la vivienda como necesidad social y no mercancía, que genere un modelo integral de vivienda y hábitat.	3.2.4.6.2. Promover la autoconstrucción por parte del Poder Popular.	Fortalecer y expandir el sistema constructivo del poder popular como componente estructural de la Gran Misión Vivienda Venezuela y Barrio Nuevo Barrio Tricolor	Fortalecimiento de los vértices de la Gran Misión Vivienda como elementos estructurantes del proceso de autoconstrucción popular.	Reimpulso al plan de autoconstrucción popular, garantizando la periodicidad del sistema de recursos e insumos así como la generación de materiales fuera de la lógica especulativa del capital. Acompañamiento al poder popular para la autoconstrucción y desarrollo del hábitat así como el fortalecimiento de su organización.		
		Impulsar el sistema industrial y de distribución de materiales e insumos de construcción para el poder popular	Programa de arquitectura en red y expansión del sistema de insumos y materiales de construcción del poder popular.	Reimpulso del sistema de materiales de construcción en el circuito del poder popular.	Relanzamiento de los centros de acopio y distribución de materiales directos al poder popular como claves para la ruptura del esquema especulativo e ineficiencia en el rendimiento de los recursos.	
				Sistema de distribución directa de insumos por parte de empresas públicas con materia prima de madera, así como cemento y hierro.	Conformación y registro de unidades de producción asociadas a la construcción para la transferencia de medios de trabajo y recursos financieros y no financieros.	
				Transferencia de medios para el desarrollo de la autoconstrucción en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela y la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	Desarrollo del marco legal e institucional para la transferencia de medios para el trabajo de autoconstrucción.	
		Fortalecer, sistematizar y difundir los métodos de gestión del poder popular en el rendimiento y eficacia de en la construcción de viviendas y generación de hábitat.	Sistematización de las experiencias del poder popular como paradigma en la gestión y eficiencia en el manejo de los recursos de construcción de viviendas.	Sistematización y difusión a nivel nacional e internacional de la experiencia de autoconstrucción popular como paradigma de gestión y eficiencia.	Desarrollo de procesos de formación e intercambio de saberes para la preparación e incorporación de jóvenes, hombres y mujeres, en brigadas de construcción, desarrollando capacidades al tiempo que se transversaliza la visión del desarrollo del hábitat desde el poder popular organizado	
					Formación político - técnica y acompañamiento al Poder Popular en el ejercicio de la autoconstrucción	Fomento de la sistematización e intercambio de experiencias para el desarrollo de técnicas de construcción y modelos de gestión ecosocialistas que contemplen las variables geográficas y culturales.

OBJETIVO HISTÓRICO 3

CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICE LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

OBJETIVO NACIONAL

3.2. PROFUNDIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL EMPLEANDO COMO ELEMENTOS ESTRUCTURANTES LA REGIONALIZACIÓN SISTÉMICA, GEOHISTÓRICA Y FUNCIONAL, EL SISTEMA URBANO REGIONAL Y LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y MOVILIDAD EN EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL SOCIALISMO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.2.5. ARTICULAR, MANTENER Y GENERAR UN SÓLIDO SISTEMA DE MOVILIDAD NACIONAL, INTERMODAL, EFICIENTE E INTERCONECTADO, CORRELACIONADO CON LAS DINÁMICAS FUNCIONALES DE ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA Y FLUJOS ACTUALES Y PROYECTADOS, SISTEMA URBANO REGIONAL, ASÍ COMO SU SISTEMA DE MANTENIMIENTO, MONITOREO, GESTIÓN Y COMPONENTES INDUSTRIALES DEL MISMO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
3.2.5.8. Fortalecer las políticas públicas de gestión y seguimiento y de participación popular, asumiendo el desarrollo con preferencia de los corredores y sectores de barrio, como injerto en un nuevo sistema integrado de movimiento y usos del suelo, contraponiéndose al modelo de diferenciación social del espacio propio de la segregación del capitalismo.	3.2.5.8.4. Generar un nuevo método de gestión con la incorporación de las comunas y consejos comunales en el sistema de movilidad, mediante los Comités de Gestión Comunitaria de Movilidad en los corredores de Barrio Tricolor (BNBT).	Sistema de movimiento en los corredores y transporte comunal	Impulsar métodos de gestión, mantenimiento y recursos que hagan sostenible un sistema de transporte popular solidario, alternativo	3R de forma integral en Rutas Comunes, tanto en los procesos y métodos de todos los actores involucrados para garantizar el éxito del modelo.
				Diseño de rutas por la Comuna y métodos de contraloría social.
		Rutas troncales dentro del sistema integrado del transporte público	Impulso de la integración de las rutas troncales con el resto del sistema de transporte, en sistemas integrados de cobro, a efectos de democratizar la movilidad en la ciudad de los sectores populares	Talleres Comunes para el mantenimiento de la flota y el mantenimiento de las mismas.
				Banco de insumos y repuestos, a precios justos y distribución directa de aceite por parte de PDVSA.
				Sistema integrado de transporte y movilidad.
				Plan piloto de sistemas de cobro electrónico en rutas comunes.

OBJETIVO HISTÓRICO 4

4. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOMÉ CUERPO EL MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR, QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA.

OBJETIVO NACIONAL

4.1. CONTINUAR DESEMPEÑANDO UN PAPEL PROTAGÓNICO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.1.1. FORTALECER LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA (ALBA) COMO EL ESPACIO VITAL DE RELACIONAMIENTO POLÍTICO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA, EN SU VISIÓN INTEGRAL DE LAS DIMENSIONES TRANSFORMADORAS DE LA SOCIEDAD: ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL, CULTURAL Y ESPACIAL, ASÍ COMO DE DIRECCIONALIDAD HISTÓRICA ANTIIMPERIALISTA Y DE DESARROLLO PLENO Y SOBERANO PARA LA DEMOCRACIA DE LOS PUEBLOS.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
<p>4.1.1.1. Fortalecer el papel de vanguardia del ALBA en el proceso de unidad de nuestra América, dinamizando los nuevos espacios como la Unasur y la Celac, en torno a los principios de soberanía, cooperación, complementación y solidaridad.</p>	<p>4.1.1.1.1. Ampliar y fortalecer las áreas de trabajo del ALBA, teniendo una agenda integral entre gobiernos y movimientos sociales en lo político, económico, cultural, social y ecosocialista, de forma de construir un tejido orgánico popular para el avance de nuestros pueblos.</p>	<p>Construcción de un tejido orgánico popular para el avance de nuestros pueblos en el marco del ALBA</p>	<p>Formación y promoción de la participación de organizaciones Comunales en el marco del ALBA para el intercambio de experiencias y la construcción de saldo político organizativo</p>	<p>Escuela del Poder Popular del ALBA, como proyecto de internacionalización y formación partiendo de las experiencias del poder popular internacional, con visión bolivariana, chavista e internacionalista así como de temas de la agenda de los Movimientos Sociales del ALBA. Esto como proyecto específico, internacional asociado a la Escuela de Fortalecimiento del Poder Popular</p> <p>Plan de formación e identidad de la historia, cultura y experiencias de los pueblos aliados del ALBA en el seno del movimiento comunal venezolano</p> <p>Estímulo y preparación a las misiones internacionales del movimiento popular venezolano para su incorporación en las cumbres y espacios de intercambio en el marco del ALBA</p>
			<p>Economía popular y obrera. Formas autogestionarias en nuestra América</p>	<p>Intercambio de experiencias, de manera periódica así como la sistematización de ellas, entre los protagonistas de la economía popular y los métodos de gestión y lucha por una economía alternativa.</p> <p>Redes de intercambio de economía alternativa y sistemas de compras públicas de países del ALBA.</p> <p>Modulo de formación en el sistema de escuelas del poder popular, asociado al tema productivo y las experiencias internacionales.</p>
			<p>Programas de intercambio en el marco del ALBA entre los pueblos de Nuestra América</p>	<p>Envío de misiones internacionales del movimiento popular y comunal venezolano a los países del ALBA para el intercambio de experiencias con movimientos sociales, populares en otros espacios</p> <p>Promover el recibimiento de misiones de movimientos populares de los países del ALBA en las comunas venezolanas para el intercambio de experiencias</p>

Objetivo Histórico

IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

“El mundo unipolar, hegemonizado por un imperio que manda, regaña, castiga, amenaza, persigue a gobernantes y pueblos del mundo no es nuestro mundo. ¡A nosotros no nos gobierna nadie! ¡Venezuela es soberana e independiente!”



Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

OBJETIVO HISTÓRICO 4

4. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO EL MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR, QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA.

OBJETIVO NACIONAL

4.3. CONTINUAR IMPULSANDO EL DESARROLLO DE UN MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR, SIN DOMINACIÓN IMPERIAL Y CON RESPETO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.3.2. IMPULSAR LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS Y LA PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA DE LOS MOVIMIENTOS POPULARES ORGANIZADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUNDO MULTIPOLAR Y EN EQUILIBRIO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
<p>4.3.2.1. Promover la participación de las redes globales de movimientos sociales en los grandes foros y cumbres internacionales.</p>	<p>Ampliar la participación de las organizaciones del Poder Popular en los espacios internacionales, foros y cumbres.</p>	<p>Construcción de un tejido orgánico popular desde la diplomacia de los pueblos para la superación de la dominación imperial en el sistema internacional.</p>	<p>Movimiento popular antiimperialista. Posicionamiento del tema internacional así como de las agendas de los pueblos y movimientos aliados en el seno de la organización popular Comunal en nuestro país y la agenda de lucha concreta.</p>	<p>Módulos de formación antiimperialista en el marco de la Escuela de Fortalecimiento del Poder Popular.</p>
			<p>Promoción de la participación de organizaciones Comunales en los grandes foros y cumbres internacionales.</p>	<p>Foro popular permanente y tribunales antiimperialistas. Espacios de análisis de coyuntura internacional y de intercambio con otras experiencias populares en el seno del movimiento comunal venezolano así como su difusión y sensibilización en la Comuna.</p>
			<p>Estímulo y preparación a las misiones internacionales del movimiento popular venezolano para su participación en los grandes foros y cumbres internacionales.</p>	<p>Fomentar la formación y el conocimiento de la cultura e idioma de países aliados en el seno del movimiento comunal venezolano para fomentar el intercambio hacia una visión multipolar.</p>
		<p>Posicionar la experiencia de las Comunas y del ejercicio de la democracia directa como una características fundamental del socialismo bolivariano en Venezuela y referencia para los Pueblos del mundo.</p>	<p>Sistematización y divulgación de los avances de la revolución venezolana en la construcción de Poder Popular.</p>	<p>Sistematización de experiencias y producción de materiales de divulgación que permitan socializar la narrativa del poder popular venezolano con los demás pueblos del mundo.</p>
			<p>Programas de intercambio con movimientos sociales en otros países para su vinculación con la experiencia venezolana en la construcción del Poder Popular.</p>	<p>Construcción de espacios de intercambio de experiencias en el marco de los grandes foros y cumbres internacionales para socializar la experiencia venezolana en la construcción de Poder Popular.</p>
				<p>Envío de misiones internacionales del movimiento popular y comunal venezolano a otros países para el intercambio de experiencias con movimientos sociales, populares en otros espacios.</p>
<p>Promover la recepción de misiones internacionales de movimientos populares de otros países en las Comunas venezolanas para el intercambio de experiencias.</p>				

"Ya en Venezuela no nos mandan desde el Pentágono, la Casa Blanca o la Embajada de los Estados Unidos. Somos libres y más nunca seremos esclavos, cuéstenos lo que nos cueste".

Hugo Chávez Frías
Comandante Eterno de la Bolivariana de Venezuela.



OBJETIVO HISTÓRICO 5

5. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN D ELA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.1. CONSTRUIR E IMPULSAR EL MODELO HISTÓRICO SOCIAL ECOSOCIALISTA, FUNDAMENTADO EN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA Y DEL VIVIR BIEN DE NUESTRO PUEBLO DESARROLLANDO EL PRINCIPIO DE LA UNIDAD DENTRO DE LA DIVERSIDAD, LA VISIÓN INTEGRAL Y SISTÉMICA, LA PARTICIPACIÓN POPULAR, EL ROL DEL ESTADO-NACIÓN, LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO, QUE APUNTEN AL APROVECHAMIENTO RACIONAL, ÓPTIMO Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, RESPETANDO LOS PROCESOS Y CICLOS DE LA NATURALEZA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.1.1. IMPULSAR DE MANERA COLECTIVA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SOCIALISMO COMO ÚNICA OPCIÓN FRENTE AL MODELO DEPREDADOR, DISCRIMINADOR E INSOSTENIBLE CAPITALISTA.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
5.1.1.1. Garantizar la soberanía y participación protagónica del Poder Popular organizado para la toma de decisiones en el sistema de gobierno y planificación-acción, desarrollando la construcción colectiva de la doctrina ecosocialista como sistema de valores, ética, relaciones productivas, sociales, espaciales y materiales para edificar una nueva sociedad, conjugando nuestra esencia originaria, la descolonización y los desafíos de la construcción de la direccionalidad histórica del socialismo	5.1.1.1.4. Impulsar e irradiar en la educación, así como en las prácticas populares de toma de decisiones y del Estado, el debate, la crítica constructiva, la formulación y participación en decisiones, la práctica del consenso y la dialéctica del encuentro como expresiones concretas de nuestra identidad indígena, feminista y afrodescendiente..	Impulso y visibilización en las prácticas populares los aportes de nuestra identidad indígena, feminista y afrodescendiente en la toma de decisiones, el debate, la crítica constructiva desde la práctica del consenso y la dialéctica del encuentro, como aporte a la construcción del espíritu de la Comuna	Sistematización y codificación de los aportes de los pueblos originarios, la afrodescendencia, el feminismo a la construcción de la Comuna	Promoción del desarrollo de trabajos de investigación desde el sistema educativo y cultural para la visibilización de los aportes de los pueblos originarios y afrodescendientes a la construcción de la Comuna en Venezuela
			Desarrollo de la visión internacionalista en el intercambio de los aportes de la identidad nuestroamericana a la construcción de la Comuna	
			Divulgación de los aportes de nuestra identidad indígena, feminista y afrodescendiente en las organizaciones del Poder Popular	Promoción y socialización de diversas formas de sistematización para el intercambio incluyendo documentos de análisis, investigaciones, mapas, crónicas, expresiones artísticas
			Incorporar la dimensión identitaria, histórica y cultural de la construcción de la Comuna en Venezuela en el sistema de educación formal e informal así como los medios de comunicación y el sistema cultural	
5.1.1.3. Garantizar la participación de los grupos sociales invisibilizados y discriminados por el capitalismo y el neocolonialismo, en procesos de producción y valorización de conocimientos científicos, ancestrales, tradicionales y populares para el vivir bien.	5.1.1.3.5. Fomentar el desarrollo y formalización de espacios de intercambio de saberes, prácticas y conocimientos para su sistematización y difusión en el marco del sistema de formación de ciencia y tecnología del país.	Desarrollar el aporte de las comunas y del proceso de organización del poder popular en la formación de doctrina científica y crítica para la transformación de la realidad	Promoción del análisis y transformación de las prácticas desde una perspectiva descolonizada, indigenista, afrodescendiente y feminista	Promoción de intercambio y análisis colectivo de experiencias entre las organizaciones sectoriales indígenas, feministas, afrodescendientes, con los voceros y voceras del poder Popular, investigadores e investigadoras, cultores y cultoras, así como servidores y servidoras para la sistematización de experiencias y su análisis crítico en clave de transformar las prácticas y dar el salto cualitativo en la organización de la Comuna
			Sistematización de los aportes de las prácticas comunales al sistema de ciencia y tecnología desde las	Promoción de espacios de intercambio, análisis colectivo y sistematización de experiencias
			Promoción y socialización de diversas formas de sistematización para el intercambio incluyendo documentos de análisis, investigaciones, mapas, crónicas, expresiones artísticas	
			Fomentar la participación de investigadores, investigadoras, docentes, cultores y cultoras, tecnólogos y tecnólogas en espacios de intercambio y análisis con el poder popular como parte del proceso de formación permanente	
Codificación y difusión de los aportes comunales en el marco del sistema de educación, ciencia y tecnología	Desarrollo de contenidos y herramientas pedagógicas y de difusión para ser socializadas en el sistema educativo, científico y tecnológico, así como el sistema cultural desde una perspectiva crítica	Sistematización y difusión de los aportes del desarrollo comunal en la construcción de nuevas prácticas y pedagogías liberadoras para el fortalecimiento del sistema de educación, ciencia y tecnología		

Objetivo Histórico

V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

“De el éxito de nuestra revolución puede depender el futuro,
la salvación de este planeta y la Humanidad”

Hugo Chávez Frías
Comandante Eterno de la Bolivariana de Venezuela.



OBJETIVO HISTÓRICO 5

5. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.1. CONSTRUIR E IMPULSAR EL MODELO HISTÓRICO SOCIAL ECOSOCIALISTA, FUNDAMENTADO EN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA Y DEL VIVIR BIEN DE NUESTRO PUEBLO DESARROLLANDO EL PRINCIPIO DE LA UNIDAD DENTRO DE LA DIVERSIDAD, LA VISIÓN INTEGRAL Y SISTÉMICA, LA PARTICIPACIÓN POPULAR, EL ROL DEL ESTADO-NACIÓN, LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO, QUE APUNTEN AL APROVECHAMIENTO RACIONAL, ÓPTIMO Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, RESPETANDO LOS PROCESOS Y CICLOS DE LA NATURALEZA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.1.2. PROMOVER LA CREACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE UNA NUEVA ÉTICA ECOSOCIALISTA, QUE CONTRIBUYA AL CAMBIO EN LOS MODELOS INSOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN Y HÁBITOS INVIABLES Y NO SALUDABLES DE CONSUMO IMPUESTOS POR LA VORACIDAD PROPIOS DEL SISTEMA CAPITALISTA.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
5.1.2.1. Impulsar y desarrollar la visión de los derechos de la Madre Tierra, como representación de los derechos de las generaciones presentes y futuras, así como de respeto a todas las formas de vida	5.1.2.1.1. Impulsar y promover la iniciativa sobre la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra, acompañando en la divulgación de la misma y promoviendo espacios de articulación e intercambio, a nivel nacional e internacional, entre organizaciones populares, instituciones y movimientos sociales, así como en foros internacionales contra la degradación del ambiente y el cambio climático.			
5.1.2.2. Impulsar las políticas de Estado y su arraigo social y defensa popular, en la priorización de los intereses comunes sobre los individuales, desde una perspectiva centrada en el equilibrio con la naturaleza y el respeto de las generaciones presentes y futuras.	5.1.2.2.2. Implementar mecanismos para asumir corresponsablemente el monitoreo, denuncias y contraloría social de actividades privadas o públicas que atenten contra los derechos de la Madre Tierra y el bienestar colectivo presente y futuro.	Implementación en las instancias de organización del Poder Popular los mecanismos para asumir corresponsablemente en el monitoreo, denuncias y contraloría social de actividades privadas o públicas que atenten contra los derechos de la Madre Tierra y el bienestar colectivo presente y futuro.	Conformación de las instancias relacionadas a la protección del ambiente y el hábitat en los Consejos Comunales, Comunas y formas de agregación.	Promoción y estímulo de la organización y conformación de instancias para la protección del ambiente y del hábitat en los Consejos Comunales, Comunas y sistemas de agregación
			Formación y acompañamiento a los comités, unidades o consejos relacionados con la protección del ambiente, hábitat y a la comunidad en general sobre los derechos de la madre tierra, las actividades que atentan contra los mismos y los mecanismos de monitoreo, contraloría y denuncia.	Incorporación de los movimientos ecosocialistas en el territorio en el fortalecimiento organizativo alrededor del tema en las instancias del Poder Popular
			Desarrollo de un sistema de información articulado con el Sistema Estadístico y Geográfico Nacional para el monitoreo de actividades que impacten en los derechos de la Madre Tierra	Desarrollar el marco legal de competencias para el empoderamiento de las instancias del Poder Popular en la defensa de los derechos de la Madre Tierra
				Transversalización del ecosocialismo en los programas de formación en el marco de la Escuela de Fortalecimiento del Poder Popular
5.1.2.3. Promover y garantizar la igualdad sustantiva, la inclusión y el respeto a la pluralidad y a la diversidad entre géneros, personas, culturas y comunidades.	5.1.2.3.1. Desarrollar procesos de formación y concienciación, promoviendo la articulación e intercambio, a nivel nacional e internacional, entre organizaciones populares, movimientos sociales, instituciones y foros internacionales para la defensa de la igualdad, inclusión y respeto a la pluralidad y diversidad entre géneros, personas, culturas y comunidades.	Defensa de la igualdad, inclusión y respeto a la pluralidad y diversidad entre géneros, personas, culturas y comunidades.	Desarrollo de procesos de formación y concienciación en el marco de las Comunas e instancias de organización del Poder Popular para la defensa de la igualdad, inclusión y respeto a la pluralidad y diversidad entre géneros, personas, culturas y comunidades.	Transversalizar el debate sobre temas como el racismo, el machismo, la homofobia y todas las demás formas de exclusión de dominación presentes en el capitalismo, en los programas de formación en el marco de la Escuela de Fortalecimiento del Poder Popular
			Fortalecimiento de las instancias para la defensa de la igualdad, inclusión y respeto a la pluralidad y diversidad entre géneros, personas, culturas y comunidades en las organizaciones del Poder Popular	Desarrollo de campañas de información y sensibilización para la defensa de la igualdad, inclusión y respeto a la pluralidad y diversidad entre géneros, personas, culturas y comunidades.
				Fortalecimiento los comités de igualdad de género así como las demás instancias relacionadas con la defensa de la igualdad, inclusión y respeto en los Consejos Comunales, Comunas y otras instancias del Poder Popular.
				Incorporación de los movimientos sociales y organizaciones sectoriales en torno a la defensa de la igualdad, inclusión y respeto a la pluralidad en el territorio en el fortalecimiento organizativo alrededor del tema en las instancias del Poder Popular
	Desarrollo de saldo organizativo a nivel nacional e internacional en defensa de la igualdad, inclusión y respeto a la pluralidad y diversidad entre géneros, personas, culturas y comunidades.	Articulación e intercambio a nivel nacional e internacional entre organizaciones populares, movimientos sociales, instituciones y foros internacionales para la defensa de la igualdad, inclusión y respeto a la pluralidad y diversidad entre géneros, personas, culturas y comunidades.	Promoción de la articulación y engranaje de las diferentes organizaciones sectoriales, movimientos sociales, cultores, cultoras, en defensa de la igualdad, la inclusión y el respeto a la diversidad en el seno de la Comuna.	
				Promoción de la articulación e intercambio con movimientos internacionales populares, organizaciones sectoriales, movimientos sociales, cultores, cultoras, en defensa de la igualdad, la inclusión y el respeto a la diversidad.

OBJETIVO HISTÓRICO 5

5. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN D ELA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.1. CONSTRUIR E IMPULSAR EL MODELO HISTÓRICO SOCIAL ECOSOCIALISTA, FUNDAMENTADO EN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA Y DEL VIVIR BIEN DE NUESTRO PUEBLO DESARROLLANDO EL PRINCIPIO DE LA UNIDAD DENTRO DE LA DIVERSIDAD, LA VISIÓN INTEGRAL Y SISTÉMICA, LA PARTICIPACIÓN POPULAR, EL ROL DEL ESTADO-NACIÓN, LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO, QUE APUNTEN AL APROVECHAMIENTO RACIONAL, ÓPTIMO Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, RESPETANDO LOS PROCESOS Y CICLOS DE LA NATURALEZA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.1.3. FOMENTAR LA EDIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ALTERNATIVAS SOCIOPRODUCTIVAS Y NUEVOS ESQUEMAS DE COOPERACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA EL APALANCAMIENTO DEL ECOSOCIALISMO Y EL ESTABLECIMIENTO DE UN COMERCIO JUSTO, BAJO LOS PRINCIPIOS DE COMPLEMENTARIEDAD, COOPERACIÓN, SOBERANÍA Y SOLIDARIDAD

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
<p>5.1.3.1. Impulsar y promover el fortalecimiento y aparición de actores económicos bajo nuevas formas de organización y gestión, bajo la figura de injertos y otras, fundamentados en la producción sustentable y de mínimo impacto ambiental, que conformen la base de un nuevo modelo ecosocialista.</p>	<p>5.1.3.1.3. Generar una doctrina ecosocialista en las empresas del Poder Popular y en la economía local, asociadas a métodos de gestión y dirección, matriz energéticas, técnicas productivas, manejo de desechos y materiales.</p>	<p>Desarrollo de la doctrina ecosocialista en las empresas del Poder Popular y la economía comunal</p>	<p>Desarrollo de las técnicas productivas ecosocialistas.</p>	<p>Intercambio y sistematización de experiencias del Poder Popular en la construcción de formas de producción ecosocialistas, desde una perspectiva del análisis crítico para la transformación de las prácticas</p> <p>Desarrollo y difusión de la carga histórica del movimiento comunero, los pueblos originarios, afrodescendientes en el desarrollo de modos de producción, intercambio y consumo ecosocialistas.</p> <p>Promoción de la investigación, el diálogo de saberes y la difusión en el sistema de educación, ciencia y tecnología para el desarrollo de modos de producción, intercambio y consumo ecosocialistas.</p>
			<p>Incorporación de criterios ecosocialistas en las variables de diseño de las empresas, matriz energética, manejo de desechos y materiales.</p>	<p>Desarrollo, desde el diálogo de saberes entre el poder popular, los tecnólogos y tecnólogas, investigadores e investigadoras, científicos y científicas, de las variables de diseño industrial ecosocialistas asociadas a la especialización de la Economía Popular y las particularidades culturales y territoriales</p> <p>Diseño e incorporación de fuentes de energía para los procesos productivos de la economía comunal desde una perspectiva ecosocialista y adecuada a las variantes territoriales y culturales</p> <p>Desarrollo, desde el diálogo de saberes entre el poder popular, los tecnólogos y tecnólogas, investigadores e investigadoras, científicos y científicas, de nuevos procesos para la reducción y manejo adecuado de desechos con criterios ecosocialistas asociadas a la especialización de la Economía Popular y las particularidades culturales y territoriales</p>
			<p>Desarrollo de los métodos de gestión y dirección ecosocialistas</p>	<p>Intercambio y sistematización de experiencias del Poder Popular en la construcción de métodos de gestión y dirección desde una perspectiva de respeto a los derechos de la Madre Tierra y de transformación de las relaciones de producción para la construcción del socialismo, desde una perspectiva del análisis crítico para la transformación de las prácticas</p> <p>Desarrollo de programas de formación desde una perspectiva crítica para la especialización de cuadros de dirección, trabajadores y trabajadoras de la Economía Comunal en métodos de gestión ecosocialista.</p>

OBJETIVO HISTÓRICO 5

5. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.3. DEFENDER Y PROTEGER EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL VENEZOLANO Y NUESTROAMERICANO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.3.2. FORTALECER Y VISIBILIZAR LOS ESPACIOS DE EXPRESIÓN Y FOMENTAR MECANISMOS DE REGISTRO E INTERPRETACIÓN DE LAS CULTURAS POPULARES Y DE LA MEMORIA HISTÓRICA VENEZOLANA Y NUESTROAMERICANA.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
5.3.2.1. Fortalecer los procesos que visibilicen la identidad geohistórica y comunitaria, identificando los espacios de expresión y formas populares de reproducción de la memoria histórica, y fomentando la expresión de las diversas manifestaciones culturales tradicionales.	5.3.2.1.1. Impulsar la creación de espacios históricos culturales comunitarios en toda la geografía nacional, incluyendo el desarrollo de la red de casas de la cultura e historia local y regional, entre otros.	Creación de espacios históricos culturales y comunitarios en el marco de los Consejos Comunales, Comunas y formas de agregación.	Desarrollo de la Red de Casas de la Cultura e Historia Local y Regional	
5.3.2.2. Promover la organización del Poder Popular para el registro e interpretación de la memoria histórica y la difusión y expresión de las culturas populares	5.3.2.2.1. Dotar de medios al Poder Popular para el registro e interpretación de la memoria histórica y la difusión y expresión de las culturas populares.	Promoción del registro e interpretación de la memoria histórica y la difusión y expresión de las culturas populares.	Dotación de medios para el registro e interpretación de la memoria histórica y la cultura popular en los Consejos Comunales, Comunas y formas de agregación	Promoción y fortalecimiento de los comités de cultura y otras instancias de organización popular en el tema
				Identificar y promover el trabajo de los y las cronistas, cultores y cultoras en el registro e interpretación de las historias locales, la memoria histórica y las culturas populares.
				Desarrollar la visión de la cultura popular, que trasciende las expresiones artísticas, en el sistema de formación popular, así como en los sistemas de educación y cultura.
			Sistematización y difusión de las memorias históricas y culturas populares desde los Consejos Comunales, Comunas y formas de agregación	Desarrollar programas de formación en historia local, regional, geohistoria y en culturas populares en el marco de la Escuela de Fortalecimiento del Poder Popular
				Visibilizar y difundir a través del sistema de medios públicos y comunitarios, el sistema de educación formal e informal y el sistema de cultura las historias y los modos de hacer de las Comunas en el territorio nacional, visibilizando la unidad dentro de la diversidad.
	5.3.2.2.2. Garantizar la protección del patrimonio cultural popular y de la memoria histórica, a través de la formación integral permanente y continua de los promotores culturales del Poder Popular.			

OBJETIVO HISTÓRICO 5

5. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN D ELA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.5. CONSTRUIR UN MODELO DE CIUDADES, URBANISMOS Y EDIFICACIONES ECOSOCIALISTAS, EN CONSONANCIA CON LAS VARIABLES GEOGRÁFICAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES, DIGNOS Y EFICIENTES PARA EL DESARROLLO DEL BUEN VIVIR.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.5.1. CREAR Y CONSOLIDAR UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO URBANO ECOSOCIALISTA QUE SEA EXPRESIÓN DIALÉCTICA Y HERRAMIENTA DE LUCHA Y DESARROLLO DE UN MODELO URBANO INCLUYENTE Y QUE A SU VEZ POTENCIE LA CONSTRUCCIÓN CONCRETA E HISTÓRICA DE LA DEMOCRACIA ESPACIAL, CULTURAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA EXPRESIÓN URBANA DE LA SOCIEDAD.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
5.5.1.2. Desarrollar el principio socialista del derecho a la ciudad en el sistema de equipamiento y servicios urbanos propios de la protección social del pueblo, democracia espacial y política, infraestructura de soporte de la funcionalidad eficiente y justa, tecnología y salud reproductiva socioambiental de la ciudad, como visión no proteccionista del "ambiente", sino de, más aún, generación de un ecosistema urbano saludable.	5.5.1.2.4. Generar un marco fundacional de las nuevas centralidades urbanas del socialismo, con nodos de equipamiento urbano injerto, para la protección social y organización política injerto del Poder Popular.	Promoción de la nueva centralidad urbana del barrio sustentada en la accesibilidad al espacio público del encuentro popular, económico y de distribución, cultural, deportivo así como los servicios de protección del pueblo.	Edificación de los componentes estructurales para el reordenamiento urbano, con visión socialista, de los corredores urbanos y comunas, a efectos de generar las nuevas centralidades acordes a las dinámicas e impulso de la Comuna.	Levantamiento y edificación del núcleo Comunal: sincronizando los espacios de salud, educación, deportes, alimentos, la casa del poder popular, como nodos de referencia y agrupación del poder popular.
5.5.1.8. Fortalecer con sentido revolucionario urbano, una política de espacio público, en el marco de las relaciones espaciales, sociales y culturales de la ciudad, a efectos reproducir el encuentro, la solidaridad, el espíritu del tiempo de una sociedad incluyente, multicultural, eficiente, popular y solidaria.	5.5.1.8.3. Edificar un tramado de nuevas centralidades urbanas en sectores y corredores urbanos, que modifiquen la densidad de la ciudad, sus sistemas de movimiento y relaciones y saldos políticos organizativos en las distintas expresiones de la diversidad cultural y social de la ciudad.	Edificar nuevos elementos estructurantes de la trama urbana, derivados de la interconexión de elementos del injerto de ciudad y corredores del poder popular	Impulsar un sistema de movimiento y conectores en la ciudad, que constituyan elementos estructurantes del nacimiento de una ciudad socialista; asumiendo la organización de la renta de la tierra, espacios productivos, espacio público, cultural, deportivo, recreativo y sus sistema de movimiento como elementos de acción concreta.	Sistema de corredores de transporte para articular el sistema de movimiento de la ciudad.
				Nuevos usos económicos, zonas y parques productivos, para la economía local y nacimiento de la nueva especialización económica urbana.
				Espacio público, cultural, político y social como nodos de referencia y encuentro de lo nuevo.
5.5.1.9. Impulsar la reorganización económica del espacio urbano, la renta de la tierra, así como la configuración de la economía espacial urbana, estimulando nuevos equilibrios en la diferenciación y dialéctica de los usos del espacio.	5.5.1.9.3. Generar una política de empleo localizado, a distintas escalas y perfiles de especialización productiva, economía de escala de red, a efectos de democratizar la función de coste de esfuerzo del ciudadano en el desarrollo de su vida y el derecho a la ciudad, contraponiendo la visión de espacios marginales y ciudades satélites como depósitos de mano de obra.	Impulsar un sistema de empleo localizado y organización de los usos del suelo, rompiendo con la segregación económica de los usos del suelo y los modelos de exclusión social resultantes	Reorganización de los usos del suelo y modelo de renta de la tierra en las ciudades, edificando un modelo funcional, articulado del espacio urbano y los habitantes; rompiendo el esquema de segregación de la ciudad formal e informal.	Espacio productivo de escala en urbanismos de Gran Misión Vivienda como modelo de empleo localizado.
				Espacio industrial, agrícola en la Comuna.
		Centros de acopio, distribución alternativos del injerto socialista.		
		Edificar el sistema de ciudad región en lugar de la visión de ciudades satélites	Fortalecimiento del empleo localizado en las ciudades de escala media, de las ciudades metropolitanas	Plan especial de localización industrial y agroalimentaria en ciudades enmarcadas en áreas metropolitanas, a efectos de optimizar la calidad de vida del habitante y evitar los traslados diarios a la ciudad capital.

OBJETIVO HISTÓRICO 5

5. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN D ELA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.5. CONSTRUIR UN MODELO DE CIUDADES, URBANISMOS Y EDIFICACIONES ECOSOCIALISTAS, EN CONSONANCIA CON LAS VARIABLES GEOGRÁFICAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES, DIGNOS Y EFICIENTES PARA EL DESARROLLO DEL BUEN VIVIR.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.5.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA ESTRATÉGICA PARA LAS GRANDES CONCENTRACIONES URBANAS NACIONALES, METROPOLITANAS, A FIN DE ARTICULAR SISTEMAS FUNCIONALES EFICIENTES, INTEGRADOS, PRODUCTIVOS, ECOLÓGICOS, QUE TRANSFORMEN LAS INEFICIENCIAS Y VISIÓN ABRASIVA DEL ESPACIO, DESECONOMÍAS E INSOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECOLÓGICA Y HUMANA PROPIA DEL MODELO EXISTENTE.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas
<p>5.5.2.1. Desarrollar el concepto y las políticas públicas de la ciudad región en las principales áreas metropolitanas urbanas del país, como sistema funcional, pluricéntrico, ecológico, tecnológico, de altas condiciones de accesibilidad, fundamentado en arquitectura de red en lugar de modelos caotizados e ineficientes de aglomeración.</p>	<p>5.5.2.1.1. Desarrollar el plan especial, políticas públicas nacionales e institucionalidad de la ciudad, generando sistemas altamente eficientes de conectividad y accesibilidad, especialización económica complementaria, anillos verdes, productivos y patrón de poblamiento concentrado en esquema pluricéntrico, evitando procesos masivos de conurbaciones no funcionales.</p>	<p>Fomento de la Comuna agrícola en las zonas periurbanas a efectos de fortalecer el uso ecosocialista del espacio y nuevas bases productivas, en anillos verdes de las ciudades.</p>	<p>Programa de estímulo productivo y tierras agrícolas como esquema de desarrollo territorial de la dinámica urbana y bases productivas y alimentarias de ciudades.</p>

OBJETIVO HISTÓRICO 5

5. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.5. CONSTRUIR UN MODELO DE CIUDADES, URBANISMOS Y EDIFICACIONES ECOSOCIALISTAS, EN CONSONANCIA CON LAS VARIABLES GEOGRÁFICAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES, DIGNOS Y EFICIENTES PARA EL DESARROLLO DEL BUEN VIVIR.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.5.3. DESARROLLAR A LOS URBANISMOS DE LA GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA COMO ESQUEMA INTEGRAL DE INJERTO URBANO, DE LA DEMOCRACIA PLENA EN TODAS SUS DIMENSIONES, ASUMIENDO DE FORMA ESPECIAL LAS VARIABLES RESIDENCIALES, DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS, ECONOMÍA, CULTURA Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA POPULAR, QUE EDIFIQUEN EL RELACIONAMIENTO HUMANO Y LA FORMA FÍSICA, FUNCIONAL, DE LA CIUDAD SOCIALISTA.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos	
5.5.3.1. Fortalecer y expandir la organización social, comunitaria de los urbanismos, su saldo político organizativo, métodos de gestión, y organización de Viviendo Venezolanos como la forma embrionaria y eje fundamental de la configuración de la ciudad socialista.	5.5.3.1.1. Fortalecer y expandir el plan de acompañamiento y gestación del Poder Popular y las comunas en los urbanismos y corredores de Barrio Nuevo-Barrio Tricolor.	Sustento del poder popular en los viviendas Venezolanos como espíritu de los urbanismos de la Gran Misión Vivienda y corredores de Barrio Tricolor	Promoción del poder popular, mesas técnicas así como la escuela del poder popular en las dinámicas asociadas a la intervención de las grandes misiones vivienda		
	5.5.3.1.2. Generar un plan especial, injerto, de las escuelas y sistema educativo de los urbanismos como núcleo de atención de la familia para su desarrollo integral.				
	5.5.3.1.3. Construir y desarrollar un plan sociocultural, de identidad y configuración de los códigos de valor, conducta y conciencia de clase del sistema embrionario urbano del ecosocialismo.	Identidad de clase como identidad cultural y social de los códigos de valor del injerto urbano ecosocialista comunal	Desarrollo de los códigos y normas de convivencia sustentados en la identidad cultural, social y principios y valores de una cultura urbana socialista.	Edificación colectiva de los códigos de valor de los urbanismos y corredores. Desarrollo de Cultura Corazón Adentro y Movimiento Cesar Rengifo y Sistema de Orquestas en los urbanismos y corredores Promoción de la cultura colectiva del mantenimiento y trabajo voluntario en la preservación del urbanismo y corredor.	
	5.5.3.1.4. Construir un plan especial de formación, soporte logístico, productivo y de transferencia y co-gestión para la participación popular en el mantenimiento, embellecimiento, fortalecimiento del espacio público, productivo, de servicios y comercios solidarios en los urbanismos.	Sistema de mantenimiento popular y transferencias en el sistema de soporte e infraestructura de urbanismos y corredores.	Fomento del sistema integral, en plenitud de condiciones, de la arquitectura de soporte de la vida en los urbanismos y corredores.	Centros de servicios integrales comunitarios: gas, alimentos Mantenimiento de escuelas y centros de salud, con apoyo de empresas del poder popular. Transferencia de radios y medios comunitarios.	
5.5.3.3. Generar en los urbanismos de la Gran Misión Vivienda Venezuela los espacios de nuevas centralidades económicas de la ciudad, asociadas a la satisfacción de demandas locales, así como de escala, en una visión estratégica de soberanía, sustitución de importaciones y encadenamiento productivo y métodos de gestión socialistas para la satisfacción de necesidades sociales de la población.	5.5.3.3.1. Generar un plan urbano productivo, con visión sistémica de los urbanismos y su contexto, de escala, a efectos de atender, tanto las demandas de empleo localizado como incidir en el direccionamiento de una nueva base económica urbana, satisfacción de necesidades sociales, Sistema de Misiones y Grandes Misiones.	Desarrollo de una nueva doctrina de la economía espacial y dinámicas de la renta de la tierra articulado con el nuevo metabolismo del capital de la revolución bolivariana	Sistema de planes y articulación legal, de actores y sistemas financieros para la máxima eficiencia y eficacia política en el nuevo metabolismo del capital entre la economía popular y el sistema de misiones y grandes misiones		
	5.5.3.3.2. Articular los espacios de agricultura urbana y su relación orgánica con los programas de alimentación escolar, CLAP y otras demandas asociadas al sistema de alimentación, solidario, de nuestro Pueblo.	Desarrollo de la vertiente productiva del CLAP y su vinculación con las demandas locales del PAE y casas de alimentación	Programa de estímulo y compras públicas de la economía local y agricultura urbana para la atención de población en condición especial de protección social	Sistema de abastecimiento del PAE y casas de alimentación con producción local, del poder popular.	
	5.5.3.3.3. Diseñar y ejecutar el Plan de Economía Comunal en los urbanismos, con eslabones estratégicos de cadenas productivas y dotación de bienes de capital provenientes del plan de ubicación de capacidades industriales excedentarias de China en Venezuela.	Fomento de la especialización productiva del poder popular	Dotación de bienes de capital y facilidades productivas	Núcleos productivos altamente especializados en urbanismos y corredores	

LA COMUNA EN EL PLAN DE LA PATRIA

CONSTRUYAN EL SOCIALISMO,
EN CADA BARRIO, EN CADA FÁBRICA,
EN CADA ESPACIO. LLÉVENME A VERLO.

HUGO CHÁVEZ

LA COMUNA EN EL PLAN DE LA PATRIA

I. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

Soberanía en la democracia participativa y protagónica. La soberanía del pueblo de gobernar.

Descolonización y conciencia Patria.

Defensa de la soberanía territorial.

Soberanía en la seguridad alimentaria: Plan de Siembra Comunal.

II. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL MODELO SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA “MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA Y LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD”, PARA NUESTRO PUEBLO.

Participación popular, directa y plena. Nuevas formas de gobierno para la transformación revolucionaria del Estado.

Injerto productivo; soporte, logística, distribución, nuevos actores.

Especialización del poder productivo de las Comunas.

La economía local como nueva doctrina económica y arquitectura de red, solidaria para la generación de cadenas de valor, con eficiencia y direccionalidad histórica socialista.

Consejos Comunales, Comunas y formas de agregación del injerto de la nueva sociedad.

Formación y capacitación para el poder popular y los servidores y servidoras. Métodos de gestión, conciencia política e histórica.

III. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICE LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

Gran Misión Vivienda y Barrio Tricolor sistema constructivo y de autoconstrucción para la satisfacción de necesidades sociales.

Sistema de materiales de construcción e insumos para los procesos de autoconstrucción. Nueva lógica de distribución para romper con el metabolismo del capital.

Sistema de movimiento y transporte comunal.

IV. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA.

Rol de vanguardia y unidad entre los movimientos sociales y populares de nuestra América y el ALBA.

Posicionamiento internacional de la experiencia de Comuna y la construcción de Poder Popular en la revolución bolivariana.

Defensa en espacios internacionales de la revolución contra el bloqueo y por la integración en un mundo de paz.

V. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

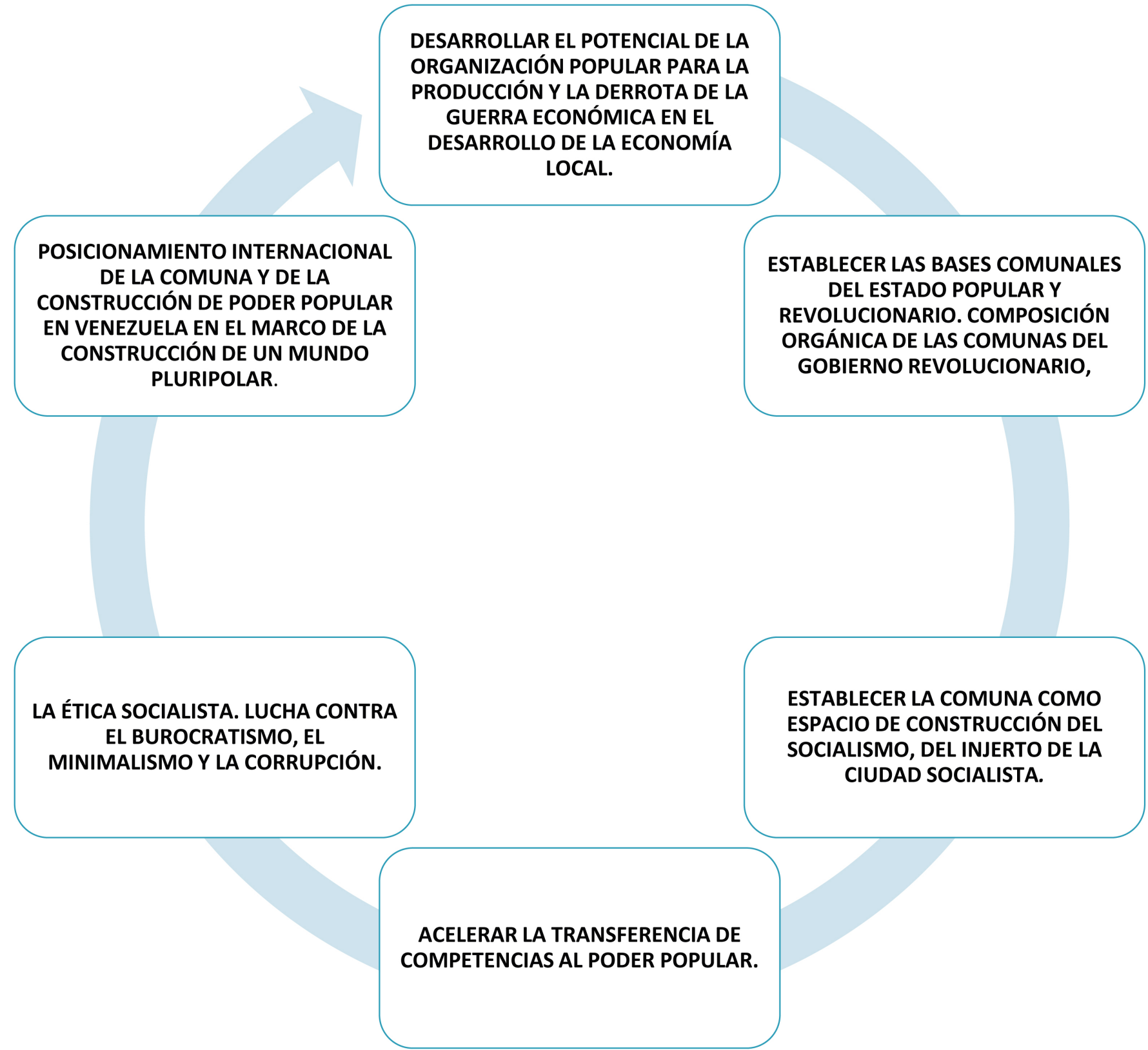
Ciudad Socialista: Ciudad Comunal. Organización, planificación y gestión popular.

Plan de la Patria Comunal: la internalización del Plan de la Patria, en lo concreto, como conciencia e injerto de la sociedad del futuro.

Ecosocialismo y Comuna. La unidad indivisible.

ELEMENTOS ESTRUCTURANTES DE LA COMUNA

ELEMENTOS ESTRUCTURANTES DE LA COMUNA





“Es un plan popular para seguir haciendo la Revolución socialista, nuestra Revolución del siglo XXI”.

Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.



PLAN
de la PATRIA
2019-2025
EL FUTURO ES HOY